H. AYUNTAMIENTO DE
ECATEPEC DE MORELOS

GACETA MUNICIPAL

Ecatepec

Municipio con Valores 2019-2021

Año 1, número 04, Ciudad de San Cristóbal, C.P. 55000, Ecatepec de Morelos, Edoméx.

H. AYUNTAMIENTO DE
ECATEPEC DE MORELOS

G A C E T A M U N I C I P A L

NÚM. 04 ÓRGANO OFICIAL DE LA INFORMACIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ECATEPEC DE MORELOS

EcatepeC
Municipio con Valores 2019-2021

RESERVA NÚM. 01238/09 24 DE FEBRERO 2020

C. LUIS FERNANDO VILCHIS CONTRERAS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 123 Y 124 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 30, 31 FRACCIÓN XXXVI Y 48 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; Y DE CONFORMIDAD CON LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL AÑO 2020, DE FECHA VEINTIDÓS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, RESPECTIVAMENTE, A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO HAGO SABER QUE EL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, HA TENIDO A BIEN EMITIR LOS SIGUIENTES:

1. **ACUERDO DE CABILDO NÚMERO 018/2020, DICTADO EN LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL AÑO 2020, FECHA 22 DE FEBRERO DE 2020, APROBADO POR A FAVOR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES Y TRES VOTOS EN CONTRA DE LOS CC. LORENA SALAS LEMUS, PRIMERA SÍNDICO; AZUCENA CERRILLO VÁZQUEZ, PRIMERA REGIDORA Y LEÓN FELIPE RÍO VALLE SALAZAR, SEGUNDO REGIDOR.**

ACUERDO 018/2020

MEDIANTE EL CUAL EL H. AYUNTAMIENTO APRUEBA EL PRESUPUESTO DEFINITIVO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTÍCULO 115 FRACCIONES I Y II, ESTABLECE QUE LA BASE DE LA DIVISIÓN TERRITORIAL, ADMINISTRATIVA Y POLÍTICA ADOPTADA POR LA REPÚBLICA MEXICANA ES EL MUNICIPIO LIBRE, QUE LOS MUNICIPIOS ESTARÁN INVESTIDOS DE PERSONALIDAD JURÍDICA Y MANEJARÁN SU PATRIMONIO CONFORME A LA LEY; SU FRACCIÓN IV ESTIPULA QUE LOS MUNICIPIOS ADMINISTRARÁN LIBREMENTE SU HACIENDA, RENDIMIENTOS DE BIENES, ASÍ COMO DE LAS CONTRIBUCIONES Y OTROS INGRESOS QUE LAS LEGISLATURAS ESTABLEZCAN A SU FAVOR, Y EN TODO CASO LAS PARTICIPACIONES FEDERALES, QUE SERÁN CUBIERTAS POR LA FEDERACIÓN A LOS MUNICIPIOS CON ARREGLO A LAS BASES, MONTOS Y PLAZOS QUE ANUALMENTE SE DETERMINEN POR LAS LEGISLATURAS DE LOS ESTADOS.

LOS ARTÍCULOS 113, 116, 122, 123, 124 128 FRACCIONES II, XII Y XIV Y 129 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, ESTABLECEN QUE CADA MUNICIPIO SERÁ GOBERNADO POR UN AYUNTAMIENTO CON LA COMPETENCIA QUE LE OTORGA LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN LOCAL Y LAS LEYES QUE DE ELLAS; QUE, LOS AYUNTAMIENTOS SERÁN ASAMBLEA DELIBERANTE Y TENDRÁN AUTORIDAD Y COMPETENCIA PROPIAS EN LOS ASUNTOS QUE SE SOMETAN A SU DECISIÓN; QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, DESEMPEÑARÁN FACULTADES NORMATIVAS, PARA EL RÉGIMEN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DEL MUNICIPIO, ASÍ COMO FUNCIONES DE INSPECCIÓN, CONCERNIENTES AL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE OBSERVANCIA GENERAL APLICABLES; DE IGUAL FORMA, LOS AYUNTAMIENTOS EXPEDIRÁN TODAS LAS NORMAS NECESARIAS PARA SU ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO, CONFORME A LAS PREVISIONES DE LA CONSTITUCIÓN GENERAL DE LA REPÚBLICA, DE LA PRESENTE CONSTITUCIÓN, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL Y DEMÁS ORDENAMIENTOS APLICABLES Y; QUE LOS RECURSOS ECONÓMICOS DEL ESTADO, DE LOS MUNICIPIOS, ASÍ COMO DE LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS, LOS ADMINISTRARÁN CON EFICIENCIA, EFICACIA Y HONRADEZ, PARA CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS Y PROGRAMAS A LOS QUE ESTÉN DESTINADOS.

DE IGUAL FORMA, EL ARTÍCULO 134 DE LA CITADA CONSTITUCIÓN FEDERAL, DISPONE QUE, LOS RECURSOS ECONÓMICOS DE QUE DISPONGAN LA FEDERACIÓN, LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SE ADMINISTRARÁN CON EFICIENCIA, EFICACIA, ECONOMÍA, TRANSPARENCIA Y HONRADEZ PARA SATISFACER LOS OBJETIVOS A LOS QUE ESTÉN DESTINADOS. Y QUE LOS MUNICIPIOS ADMINISTRARÁN LIBREMENTE SU HACIENDA, LA CUAL SE FORMARÁ DE LOS RENDIMIENTOS DE LOS BIENES QUE LES PERTENEZCAN, ASÍ COMO DE LAS CONTRIBUCIONES Y OTROS INGRESOS QUE LA LEY ESTABLEZCA.

LOS ARTÍCULOS 15 Y 27 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ESTABLECEN QUE EL MUNICIPIO ES GOBERNADO POR UN AYUNTAMIENTO DE ELECCIÓN POPULAR DIRECTA Y NO HABRÁ NINGUNA AUTORIDAD INTERMEDIA ENTRE ÉSTE Y EL GOBIERNO DEL ESTADO; QUE LOS AYUNTAMIENTOS COMO ÓRGANOS DELIBERANTES, DEBERÁN RESOLVER COLEGIADAMENTE LOS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA Y, LA EXCEPCIÓN A ESTA DISPOSICIÓN ESTÁ REGULADA EN EL NUMERAL 64 FRACCIÓN I DE LA CITADA LEY ORGÁNICA, QUE PREVÉ QUE EL AYUNTAMIENTO PARA EL EFICAZ DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES PÚBLICAS, PODRÁ AUXILIARSE POR LA COMISIOSNES EDILICIAS, ENTRE OTRAS, SIN QUE SEA FORZOSO QUE LOS ASUNTOS SEAN TRATADOS EN LAS COMISIONES EDILICIAS.

CON FECHA 19 DE NOVIEMBRE DE 2019, SE PUBLICÓ EN LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, NÚMERO 96, EL MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, DONDE SE ESTABLECEN LOS CRITERIOS, LINEAMIENTOS Y LA METODOLOGÍA PARA LA INTEGRACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 126 Y 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 125 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO;1, 18, 19 Y 20 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS; 1, 3, 5, 7 Y 19 DE LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 31 FRACCIÓN XIX, 95 FRACCIÓN V 98, 99, 100 Y 101 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DE ESTADO DE MÉXICO; Y 285, 290, 292 FRACCIONES I Y II, 292 BIS, 292 TER, 292, QUÁTER, 292 QUINTUS, 293, 298 BIS, 304 Y 304 TER DEL CÓDIGO FINANCIERO DE ESTADO MÉXICO Y MUNICIPIOS.

EN FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2019, EN LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, FUE AUTORIZADO EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2020; SIN EMBARGO, COMO LO ESTABLECE EL ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 125 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, ES NECESARIO **REALIZAR ADECUACIONES** AL PRESUPUESTO DE EGRESOS, ASÍ COMO LA ASIGNACIÓN DE LAS PARTICIPACIONES Y APORTACIONES FEDERALES Y ESTATALES, LAS CUALES FUERON INFORMADAS MEDIANTE LAS SIGUIENTES PUBLICACIONES:

CON FECHA 31 DE ENERO DE 2020, SE PUBLICÓ EN LA GACETA DEL GOBIERNO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, NÚMERO 20, EL ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LAS FÓRMULAS Y VARIABLES UTILIZADAS PARA DETERMINAR EL MONTO CORRESPONDIENTE A CADA MUNICIPIO DEL FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (**FEFOM**), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.

TAMBIÉN CON FECHA 31 DE ENERO DE 2020, SE PUBLICÓ EN LA GACETA DEL GOBIERNO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, NÚMERO 20, EL ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LAS REGLAS PARA LA ASIGNACIÓN DE LAS **PARTICIPACIONES FEDERALES Y ESTATALES A LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020**,

ASIMISMO, EL 31 DE ENERO DE 2020, EN LA GACETA DEL GOBIERNO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, NÚMERO 20, SE DAN A CONOCER LA FÓRMULA, METODOLOGÍA, DISTRIBUCIÓN Y CALENDARIO DE LAS ASIGNACIONES POR MUNICIPIO QUE CORRESPONDEN AL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (**FISMDF**), PARA EL EJERCICIO FICAL 2020.

DE IGUAL MANERA, EL 31 DE ENERO DE 2020, EN LA GACETA DEL GOBIERNO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, NÚMERO 20, SE PUBLICA ACUERDO POR EL CUAL SE DAN A CONOCER LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE OPERACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (**FISMDF**) Y DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (**FORTAMUNDF**).

TAMBIÉN, EL 31 DE ENERO DE 2020, EN LA GACETA DEL GOBIERNO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, NÚMERO 20, SE PUBLICA EL ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LAS VARIABLES, FÓRMULA, DISTRIBUCIÓN Y EL CALENDARIO DE LAS ASIGNACIONES POR MUNICIPIO QUE CORRESPONDEN AL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (**FORTAMUNDF**) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.

CON FECHA 14 DE FEBRERO DE 2020, SE PUBLICÓ EN LA GACETA DEL GOBIERNO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, NÚMERO 29, EL ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL CALENDARIO DE ENTREGA, PORCENTAJES, FÓRMULAS Y VARIABLES UTILIZADAS, ASÍ COMO LOS MONTOS ESTIMADOS QUE RECIBIRÁ CADA MUNICIPIO POR CONCEPTO DE **PARTICIPACIONES FEDERALES Y ESTATALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020**.

EN ÉSA GUISA, MEDIANTE ATENTO OFICIO NÚMERO **SHA/SMI/226/2020,** DE FECHA 22 DE ENERO DEL AÑO 2020, EL LIC. JESÚS PALACIOS ALVARADO, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, DIRIGIDO A LOS CC. JANETH SILVIA HERRERA CRUZ, ENTONCES TESORERA MUNICIPAL Y ELI BENJAMÍN RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, SECRETARIO TÉCNICO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, SOLICITÓ PARA QUE A MÁS TARDAR EL 25 DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, PRESENTE PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO CORRESPONDIENTE AL PRESUPUESTO DEFINITIVO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 PARA SU APROBACIÓN, Y SU PUBLICACIÓN ÉSE MISMO 25 DE FEBRERO DE 2020 EN LA GACETA MUNICIPAL.

POR LO QUE, MEDIANTE EPÍGRAFE **TM/0745/2020**, LA C. CAROLINA MARGARITA MARTÍNEZ GUZMÁN, ENCARGADA DE DESPACHO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, SOLICITÓ INCLUSIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO PARA LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEFINITIVO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020. EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

"…

EL PRESUPUESTO ESTÁ DISEÑADO PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS OBJETIVOS Y METAS ESTABLECIDOS EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019-2021.

SE CONSIDERAN LOS REMANENTES PENDIENTES DE APLICAR DE RECURSOS QUE FUERON MINISTRADOS Y QUE SE ENCUENTRAN PENDIENTES DE EJERCER DERIVADOS DEL

EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 17 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA, QUE SEÑALA QUE LAS TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR SE HAYAN COMPROMETIDO Y AQUÉLLAS DEVENGADAS PERO QUE NO HAYAN SIDO PAGADAS, DEBERÁN CUBRIR LOS PAGOS RESPECTIVOS A MÁS TARDAR DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL SIGUIENTE, POR LO QUE AL 31 DE MARZO DEL AÑO 2020 SE TENDRÁN COMPROBADOS DICHOS RECURSOS.

EN ESTRICTO APEGO AL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, LA INTEGRACIÓN DEL CÁLCULO ANTICIPADO DE LOS INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO CONSIDERA EL EQUILIBRIO ENTRE AMBOS, CLASIFICANDO LA ASIGNACIÓN DEL GASTO BAJO TRES DIMENSIONES: PROGRAMÁTICA, ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA, QUE FACILITAN SU IDENTIFICACIÓN Y TRANSPARENCIA. INSTRUMENTO QUE PERMITE LOGRAR UNA PONDERACIÓN ENTRE LAS APORTACIONES QUE HACEN LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO, A TRAVÉS DEL PAGO DE SUS IMPUESTOS Y DERECHOS PARA SU APLICACIÓN A LAS NECESIDADES, PARA LOGRAR UNA MEJOR PLANEACIÓN MEDIANTE LA ORIENTACIÓN PROGRAMÁTICA DE LA INVERSIÓN PÚBLICA Y DE LAS ACCIONES DE GOBIERNO, DANDO UNA MAYOR TRANSPARENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN EN LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, LO QUE IMPIDE VIOLENTAR LA GARANTÍA DE SEGURIDAD JURÍDICA PARA QUIENES EJERCEN EL GASTO. POR ELLO, Y CONSIDERANDO QUE EL PRESUPUESTO ESTABLECE EL EJERCICIO CONTROL Y EVALUACIÓN DEL GASTO PÚBLICO DE LAS DEPENDENCIAS, EN CONCORDANCIA CON LOS PROGRAMAS DERIVADOS DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE, ES QUE NO SE PUEDE EXCEDER DEL TOTAL DE LOS INGRESOS CALCULADOS SOBRE LAS BASES AUTORIZADAS EN LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO. CONSECUENTEMENTE, EL MONTO DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS A DICTAMINAR, SE OBTIENE MEDIANTE LA APLICACIÓN DE MÉTODO ANALÍTICO, DONDE SE CONTEMPLA LA CAPTACIÓN DE TODOS AQUELLOS INGRESOS APROBADOS EN LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.

SE HAN CONSIDERADO LOS FACTORES INTERNOS Y EXTERNOS DEL MUNICIPIO, INCLUYENDO SUS CONDICIONES DEMOGRÁFICAS Y SU INFRAESTRUCTURA, BAJO LA PREMISA PRINCIPAL DE PRESERVAR LA SOSTENIBILIDAD DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, COMPROMETIDA EN TODO MOMENTO CON EL BIENESTAR DE LAS FAMILIAS DE NUESTRO MUNICIPIO, CONSTITUYENDO UN PROPUESTA OBJETIVA, RESPONSABLE Y CON VISIÓN DE BENEFICIOS A LARGO PLAZO.

LA PROYECCIÓN DE LOS INGRESOS, SE CONCATENA CON LA NECESIDAD DE MANTENER UN MARCO RESPONSABLE Y ADECUADO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS DE NUES-

TRO MUNICIPIO, LO QUE PERMITIRÁ:

A) *GOZAR DE ESTABILIDAD ECONÓMICA;*

B) *GENERAR LA CULTURA DE PAGO RESPONSABLE DE LAS OBLIGACIONES FISCALES DE LOS CO-TRIBUYENTES;*

C) *ACELERAR EL DESARROLLO DEL MERCADO; Y*

D) *GENERAR COMPETITIVIDAD EN NUESTRA ECONOMÍA, GARANTIZANDO EL BIENESTAR DE LAS FAMILIAS.*

***EN EL ÁMBITO DE LOS EGRESOS**, SE PRETENDE PRIVILEGIAR EL BIENESTAR SOCIAL, CONFORME A LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES:*

1. *EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEFINITIVO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, CONGRUENTE CON EL MARCO NORMATIVO APLICABLE Y LOS PRINCIPIOS TÉCNICOS DE LA MATERIA.*

2. *SE ASIGNAN RECURSOS PRESUPUESTALES EN POLÍTICAS PÚBLICAS ORIENTADAS A GENERAR VALOR PÚBLICO, PARA LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO Y EN ESPECIAL A LOS GRUPOS VULNERABLES A FIN DE QUE GOCEN DE MEJORES SERVICIOS PÚBLICOS.*

3. *SE ESTABLECEN CONDICIONES QUE PERMITEN DAR CERTIDUMBRE Y CONFIANZA A LA SOCIEDAD PARA QUE CUMPLAN SUS FINES PRODUCTIVOS EN UN AMBIENTE DE ARMONÍA Y PAZ SOCIAL.*

4. *SE IMPLEMENTAN LAS TÉCNICAS DE EVALUACIÓN AL INTERIOR DE LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA CON EL FIN DE CONSOLIDAR LA CULTURA DE SERVICIO A LA CIUDADANÍA.*

5. *SE MEJORAN LAS FORMAS DE ORGANIZACIÓN A FIN DE SIMPLIFICAR LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS, PARA DAR CUMPLIMIENTO A SUS ATRIBUCIONES FISCALES EN EL OTORGAMIENTO Y REGULACIÓN DE PERMISOS.*

SITUACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2019

PESE A LOS FACTORES ECONÓMICOS QUE SE PRESENTARON A NIVEL NACIONAL, LAS FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES SE MANTUVIERON SANAS, EN VIRTUD DE QUE SE HAN ESTABLECIERON POLÍTICAS PÚBLICAS QUE PERMITIERON MANTENER LA CAPTA-

CIÓN DE RECURSOS, CABE MENCIONAR QUE SE CONTINÚA CON LOS TRABAJOS PARA EL CIERRE DEL EJERCICIO 2019, POR LO QUE SE REPORTAN LAS SIGUENTES CIFRAS PRELIMINARES: POR LO QUE RESPECTA A LOS INGRESOS, SE OBTUVO UNA RECAUDACIÓN TOTAL ***DE $5,112,872,144.15 (CINCO MIL CIENTO DOCE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS 15/100 M.N.)****, DE LOS CUALES $ 4,359,775,750.86 (CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 86/100 M.N.) CORRESPONDEN A LOS RECURSOS QUE SON ASIGNADOS A TRAVÉS DE PARTICIPACIONES Y APORTACIONES FEDERALES Y ESTATALES, $673,592,666.29 (SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 29/100 M.N.) SE DERIVAN DEL PAGO DE IMPUESTOS, CONTRIBUCIÓN O APORTACIÓN DE MEJORAS POR OBRAS PÚBLICAS, DERECHOS Y APROVECHAMIENTOS, SOBRESALIENDO EN ESTE RUBRO LOS IMPUESTOS CON $513,987,947.77 (QUINIENTOS TRECE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 77/100 M.N.) QUE REPRESENTAN EL 76 % DEL TOTAL DE LOS INGRESOS PROPIOS DE GESTIÓN RECAUDADOS; POR EL IMPUESTO DEL PREDIAL REPRESENTAN EL 72% CON UN IMPORTE DE $371,763,071.78 (TRESCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETENTA Y UN PESOS 78/100 M.N.), LOS INGRESOS POR EL IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES Y OTRAS OPERACIONES TRASLATIVAS DE DOMINIO DE INMUEBLES CON $71,811,185.34 (SETENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS ONCE MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO PESOS 34/100 M.N.). ADICIONALMENTE SE ELABORARON LAS PROPUESTAS DE ESTÍMULOS FISCALES PARA EL PAGO DE IMPUESTO PREDIAL, MISMOS QUE FUERON REMITIDOS PARA AUTORIZACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO Y SE LLEVÓ A CABO EL* ***PROGRAMA DE ESTÍMULOS FISCALES Y REGULARIZACIÓN*** *DE CONTRIBUCIONES.*

CON RESPECTO A LOS RECURSOS DERIVADOS DE ***PARTICIPACIONES Y APORTACIONES FEDERALES, DESTACAN LOS SIGUIENTES****: DEL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES $1,538,953,881.25 (UN MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 25/100 M.N.); FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN $50,501,078.26 (CINCUENTA MILLONES QUINIENTOS UN MIL SETENTA Y OCHO PESOS 26/100 M.N.); DEL FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL $87,192,861.98 (OCHENTA Y SIETE MILLONES CIENTO NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 98/100 M.N.), DEL PROGRAMA DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO $59,402,571.18 (CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN PESOS 18/100 M.N.); DEL FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS $118,794,803.86 (CIENTO DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS TRES PESOS 86/100 M.N.);DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL $299,957,875.10 (DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 10/100 M.N.); DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRI-*

TO FEDERAL $1,215,323,179.20 (UN MIL DOSCIENTOS QUINCE MILLONES TRESCIENTOS VEINTITRÉS MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE PESOS 20/100 M.N.); DEL SUBSIDIO PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTASEG) $45,937,263.00 (CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.); DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA (FASP) $3,137,688.00 (TRES MILLONES CIENTO TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.).

EN LO QUE RESPECTA A LOS OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS ***$79,503,727.00 (SETENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS TRES MIL SETECIENTOS VEINTISIETE PESOS 00/100 M.N.),*** *DE LOS CUALES LOS INGRESOS FINANCIEROS REPRESENTAN EL 98% POR LA CANTIDAD DE $77,902,398.43 (SETENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 43/100 M.N.).*

POR QUE HACE AL ***GASTO PÚBLICO MUNICIPAL (EGRESOS),*** *DEL CIERRE PREVIO AL MES DE DICIEMBRE 2019, REFLEJA UN TOTAL* ***EJERCIDO DE $4,547,341,333.79*** *(CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 79/100 M.N.), DEL CAPÍTULO DE SERVICIOS PERSONALES, SE EJERCIERON $1,918,610,683.55 (UN MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 55/100 M.N.) POR CONCEPTO DE PRESTACIONES SALARIALES DE LA PLANTILLA LABORAL AUTORIZADA PARA EL EJERCICIO 2019; CON RESPECTO A LAS EROGACIONES NECESARIAS PARA LA OPERACIÓN DE LAS DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO, SE EROGARON EN LOS CAPÍTULOS DE MATERIALES Y SUMINISTROS, LA CANTIDAD DE $283,727,033.44 (DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS VEINTISIETE MIL TREINTA Y TRES PESOS 44/100 M.N.), Y EN EL CAPÍTULO DE SERVICIOS GENERALES LA CANTIDAD DE $436,718,560.42 (CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS 42/100 M.N.),QUE COMPRENDE ENTRE OTROS, LA PAPELERÍA, CONSUMIBLES, ARTÍCULOS DE LIMPIEZA, COMBUSTIBLES, UNIFORMES, HERRAMIENTAS, REFACCIONES, CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, CAPACITACIÓN, MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS, PROPAGANDA Y PUBLICIDAD, EVENTOS, ETC.*

POR LO RESPECTA ***AL CAPÍTULO DE TRANSFERENCIAS, ASIGNACIÓN, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS,*** *SE EROGARON* ***$1,296,233,808.31 (UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS OCHO PESOS 31/100 M.N.)****, RESALTANDO LOS SUBSIDIOS ENTREGADOS AL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (D.I.F.), PARA COMPLEMENTAR LOS SERVICIOS SOCIALES Y MÉDICOS QUE ATIENDEN,; AL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA MUNICIPAL, PARA EL PAGO DE ADEUDOS CON LA CONAGUA Y CAEM; ASI COMO ALGUNAS COOPERACIONES Y AYUDAS DIRIGIDAS A LOS GRUPOS VULNERABLES.*

*RESPECTO AL **CAPITULO DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES** SE EROGARON $33,547,788.38 (TREINTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 38/100 M.N.) PRINCIPALMENTE EN LOS RUBROS DE EQUIPO Y APARATOS PARA COMUNICACIÓN, TELECOMUNICACIÓN Y RADIO TRANSMISIÓN, MAQUINARIA Y EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA, EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO, ASÍ COMO VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS.*

*EN EL **CAPÍTULO DE INVERSIÓN PÚBLICA** SE EROGARON **$499,900,242.89 (CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 89/100 M.N.)**, ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE DURANTE EL EJERCICIO 2019, SE INICIARON OBRAS CON APORTACIONES RECURSOS MUNICIPALES, FEDERALES Y ESTATALES.*

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020

*PARA INTEGRAR EL **PRESUPUESTO DE INGRESOS** SE HAN CONSIDERADO LAS CONTRIBUCIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020. ACLARANDO QUE EXISTE UNA DIFERENCIA MAYOR ENTRE EL INGRESO AUTORIZADO EN 2019 CONTRA EL RECAUDADO, DADO QUE LAS CIFRAS QUE SE REFLEJAN SON DEBIDO A QUE AÚN SE ESTÁN REALIZANDO LOS TRABAJOS PARA EL CIERRE DEFINITIVO DEL EJERCICIO FISCAL 2019.*

*CON EL PROPÓSITO DE **EFICIENTAR LA RECAUDACIÓN** DE LOS INGRESOS PROPIOS, SE ESTÁ LLEVANDO A CABO LA IMPLEMENTACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PROGRAMA DE ESTÍMULOS FISCALES PARA INCENTIVAR EL PAGO DE CONTRIBUCIONES Y ABATIR EL REZAGO A CARGO DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO; LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIOS DE COBRANZA, A FIN DE ALCANZAR MEJORES NIVELES RECAUDATORIOS PARA EL MUNICIPIO, RECONOCIENDO QUE UNO DE LOS PRINCIPALES PROBLEMAS SON LOS ELEVADOS ÍNDICES DE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS CONTRIBUYENTES.*

*PARA INCREMENTAR LA **RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL**, SE CONTINUARÁ CON EL PROYECTO DE MODERNIZACIÓN CATASTRAL, CON EL CUAL SE GENERARÁ INFORMACIÓN CATASTRAL CONFIABLE QUE PERMITIRÁ ACTUALIZAR LOS VALORES CATASTRALES DE LOS INMUEBLES, ASÍ COMO DEL PADRÓN DE CONTRIBUYENTES Y UN MEJORAMIENTO DE LA EFICIENCIA ADMINISTRATIVA, OTORGANDO ADEMÁS MAYOR CERTEZA JURÍDICA A LOS CONTRIBUYENTES CON RESPECTO DE*

SUS PROPIEDADES Y FORTALECER LOS INGRESOS PROPIOS MUNICIPALES.

SE ESTIMA QUE ***LA RECAUDACIÓN POR CONCEPTO DE INGRESOS PROPIOS*** *SEA DE* ***$793,342,508.89 (SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS OCHO PESOS 89/100 M.N.),*** *DE LOS CUALES SE PRESUPUESTÓ POR CONCEPTO DE IMPUESTOS LA CANTIDAD DE $564,304,401.70 (QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS UN PESOS 02/100 M.N.); PARA CONTRIBUCIONES DE MEJORAS $18,397,167.46 (DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS 46/100 M.N.); DERECHOS $172,024,145.35 (CIENTO SETENTA Y DOS MILLONES VEINTICUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO PESOS 35/100); PRODUCTOS $7,889,754.40 (SIETE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 40/100 M.N.); APROVECHAMIENTOS $30,727,039.99 (TREINTA MILLONES SETECIENTOS VEINTISIETE MIL TREINTA Y NUEVE PESOS 99/100).*

POR OTRA PARTE, SE PROYECTARON ***RECURSOS DERIVADOS DE PARTICIPACIONES Y APORTACIONES FEDERALES Y ESTATALES POR LA CANTIDAD DE $4,664,261,999.40 (CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y UNO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 40/100 M.N.),*** *DE LOS CUALES LAS PARTICIPACIONES REFLEJAN $2,915,727,306.71(DOS MIL NOVECIENTOS QUINCE MILLONES SETECIENTOS VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS SEIS PESOS 71/100 M.N.); COMPRENDIENDO PARA EL FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (****FEFOM****)$113,560,290.30 (CIENTO TRECE MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS 30/100 M.N.), ASI COMO EL REFRENDO DEL MISMO PROGRAMA DEL EJERCICIO FISCAL 2019 POR $38,805,902.00 (TREINTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CINCO MIL NOVECIENTOS DOS PESOS 00/100 M.N.); REFRENDO DEL PROGRAMA* ***PAD*** *DEL EJERCICIO FISCAL 2019 POR $35,880,968.55 (TREINTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 55/100 M.N.); DEL FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (****FEIEF****) $118,794,803.86 (CIENTO DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS TRES PESOS 86/100 M.N.).*

DE LAS ***APORTACIONES FEDERALES SE CONSIDERA $1,745,014,243.11(UN MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES CATORCE MIL DOS CIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 11/100 M.N.),*** *DE LOS CUALES EL FONDO DE APORTACIONES PARA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (****FISM****) $281,998,381.07 (DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 07/100 M.N.), ASI MISMO EL FONDO DE APORTACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL $1,258,064,272.15 (UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 15/100 M.N.); REMANENTES DEL*

PROGRAMA FISM DEL EJERCICIO FISCAL 2019 $159,420,556.89 (CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 89/100 M.N.) DEL FONDO FORTASEG $44,142,085.00 (CUARENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL OCHENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.); DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA (FASP) $1,388, 948.00 (UN MILLÓN TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.); CONVENIOS $3,520,449.58 (TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 58/100 M.N.); Y EN LO QUE HACE A OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS SE CONSIDERA $76,455,159.58 (SETENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE PESOS 58/100 M.N.).

*POR LO QUE HACE AL **PRESUPUESTO DE EGRESOS**, EN LO QUE RESPECTA AL CAPÍTULO 1000 DE SERVICIOS PERSONALES, SE HA CONSIDERADO LA CANTIDAD DE $2,307,234,368.01 (DOS MIL TRESCIENTOS SIETE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 01/100 M.N.); EN CUANTO AL CAPÍTULO 2000 DE MATERIALES Y SUMINISTROS, SE CONSIDERA LA CANTIDAD DE $289,259,628.50 (DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 50/100 M.N.), GARANTIZANDO LA ADQUISICIÓN DE LOS INSUMOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS DIFERENTES PROYECTOS A REALIZAR, COMO SON: PAPELERÍA, CONSUMIBLES DE COMPUTO, GASOLINA, MATERIAL ELÉCTRICO, HERRAMIENTAS, ENTRE OTROS.*

*CON RESPECTO AL **CAPÍTULO 3000 SERVICIOS GENERALES, LA CANTIDAD DE $736,934,039.76 (SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL TREINTA Y NUEVE PESOS 76/100 M.N.)**, CONSIDERANDO LOS SERVICIOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA, TELEFÓNICO Y DE INTERNET, EL PAGO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS, LA CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS, LA CAPACITACIÓN DE LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA, ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS OFICIALES, EL MANTENIMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR, REPARACIÓN, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE BIENES INFORMÁTICOS, MICROFILMACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, LOS DERIVADOS DEL IMPUESTO SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL, LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN CATASTRAL, LA REALIZACIÓN DE DIVERSOS EVENTOS CÍVICOS, CULTURALES, ASÍ COMO LOS GASTOS DE DIFUSIÓN, SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS Y PUBLICIDAD Y SENTENCIAS Y RESOLUCIONES JUDICIALES.*

*EN CUANTO AL **CAPÍTULO 4000 DE TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS, SE ESTIMA EROGAR LA CANTIDAD DE $1,066,984,218.96 (UN MIL SESENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO PESOS 96/100 M.N.)**, SE CONSIDERA LA CONTINUIDAD A PROGRAMAS SO-*

CIALES, DE IGUAL MANERA SE CONSIDERAN LOS SUBSIDIOS AL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAN DE LA FAMILIA (DIF) Y AL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO (SAPASE), ASÍ COMO LOS SUBSIDIOS POR CARGA FISCAL OTROS SUBSIDIOS.

*CON RESPECTO AL **CAPÍTULO 5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES, SE PROPONE EROGAR LA CANTIDAD DE $199,320,104.38 (CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL CIENTO CUATRO PESOS 38/100 M.N.)** PARA EFICIENTAR LA OPERACIÓN DE LAS DIRECCIONES CON EQUIPAMIENTO PARA SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS, PRINCIPALMENTE.*

*CON RESPECTO AL **CAPÍTULO 6000 INVERSIÓN PÚBLICA, SE ESTIMA EROGAR LA CANTIDAD DE $624,235,077.51 (SEISCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SETENTA Y SIETE PESOS 51/100 M.N.).**, SE PRETENDEN REALIZAR OBRAS Y ACCIONES QUE INCREMENTEN LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO, LAS CUALES ESTÁN CONSIDERADAS EN EL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS Y DEL PROGRAMA ANUAL DE REPARACIONES Y MANTENIMIENTOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2020, ENTRE LAS QUE SOBRESALEN LAS OBRAS NUEVAS CON CARGO A RECURSOS TRANSFERIDOS POR LA FEDERACIÓN QUE DOTARÁN DE INFRAESTRUCTURA, EFICIENTAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y EMBELLECER LA IMAGEN URBANA DE NUESTRO MUNICIPIO, POR LA CANTIDAD SEÑALADA, QUE A LA FECHA SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE VALIDACIÓN ANTE LAS DIFERENTES INSTANCIAS, POR LO QUE SE DESTINARÁN RECURSOS DE LOS SIGUIENTES PROGRAMAS:*

a. *RECURSOS PROPIOS $104,304,015.69 (CIENTO CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CUATRO MIL QUINCE 69/100 M.N.)*

b. *FONDO ESTATAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FEFOM) $85,170,217.73 (OCHENTA Y CINCO MILLONES CIENTO SETENTA MIL DOSCIENTOS DIECISIETE PESOS 73/100 M.N.)*

c. *FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF) $276,358,413.45 (DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS TRECE PESOS 45/100 M.N.)*

d. *FORTAMUNDF $75,350,411.53 (SETENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS ONCE PESOS 53/100 M.N.)*

e. *REFRENDO DEL PROGRAMA DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO (PAD 2019) $35,880,968.55 (TREINTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 55/100 M.N.).*

f. *REFRENDO DEL FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM 2019) $38,805,901.98 (TREINTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CINCO MIL NOVECIENTOS UN PESOS 98/100).*

g. *REFRENDO DE RECURSOS PROPIOS $8,365,148.58 (OCHO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO PESOS 58/100 M.N.).*

*LO ANTERIOR, CONFORME AL FORMATO **PbRM 07a DEFINITIVO**, QUE COMPRENDE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE ENERO DE 2020QUE SE AGREGA COMO ANEXO AL PRESENTE.*

*EN EL **CAPÍTULO 9000 DE DEUDA PÚBLICA** SE CONSIDERA LA CANTIDAD DE $310,092,230.24 (TRESCIENTOS DIEZ MILLONES NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA PESOS 24/100 M.N.) DE LOS CUALES SE DESTINARÁN PARA EL PAGO DE AMORTIZACIÓN DE CAPITAL E INTERESES POR OBLIGACIONES CONTRAÍDAS DE ADMINISTRACIONES PASADAS, COMO EL CRÉDITO A LARGO PLAZO CON BANOBRAS, INSTITUCIÓN BANCARIA BANCOMER,S.A. Y CON EL ISSEMYM, LA CANTIDAD DE $98,880,000.00 (NOVENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.); POR CONCEPTO DE ADEUDO DE EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR $211,212,230.75 (DOSCIENTOS ONCE MILLONES DOSCIENTOS DOCE MIL DOSCIENTOS TREINTA PESOS 75/100 M.N.), DE LOS CUÁLES $159,420,556.89 (CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 89/100 M.N.) SON DE REFRENDO DEL PROGRAMA FISM 2019."*

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y CONFORME LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES I, II Y IV, 126, 127 Y 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 116, 122, 123, 125, 127, 128 FRACCIÓN IX Y 129 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 1, 18, 19 Y 20 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS; 1, 3, 5, 7 Y 19 DE LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 31 FRACCIONES XVIII, XIX Y XXI, 48 FRACCIONES II, XIII, XVI Y XXIII, 86, 91 FRACCIONES IV Y XIII, 95 FRACCIONES I, V Y XXII, 98, 99, 100 Y 101 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 29 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO 2019; 285, 286 FRACCIÓN III, 290, 292, 292 BIS, 292 TER, 292 QUÁTER, 292 QUINTUS, 293, 294, 295, 298 BIS, 304, 304 TER Y 351 SEGUNDO PÁRRAFO DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 47 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE MÉXICO Y, DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES EN VIGOR; ESTE H. AYUNTAMIENTO, EMITIÓ EL SIGUIENTE:

ACUERDO NÚMERO 018/2020

MEDIANTE EL CUAL EL H. AYUNTAMIENTO APRUEBA EL PRESUPUESTO DEFINITIVO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO.

BAJO LAS SIGUIENTES DISPOSICIONES:

ARTÍCULO PRIMERO. - ARTÍCULO PRIMERO. - SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS EN CADA UNA DE SUS FUENTES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, POR UN MONTO DE **$5,534,059,667.86 (CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 86/100 M.N.),** DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

Sistema de Coordinacion Hacendaria del Estado de México con sus Municipios

Manual para la Planeacion, Programacion y Presupuestacion Municipal 2020

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PbRM - 03b	CARATULA DE PRESUPUESTO DE INGRESOS	DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	
MUNICIPIO: ECATEPEC		DEFINITIVO	X

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2020

CUENTA		CONCEPTO	AUTORIZADO 2019	RECAUDADO 2019	PRESUPUESTADO 2020
8110		**LEY DE INGRESOS ESTIMADA**	**5,105,722,366.30**	**5,112,872,144.15**	**5,534,059,667.86**
	4000	**INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS**	**5,105,722,366.30**	**5,112,872,144.15**	**5,534,059,667.86**
	4100	**Ingresos de Gestión**	**720,434,325.65**	**673,592,666.29**	**793,342,508.89**
	4110	Impuestos	562,235,034.21	513,987,947.77	564,304,401.70
	4120	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00
	4130	Contribución o Aportación de Mejoras por Obras Públicas	8,220,776.00	16,642,919.61	18,397,167.46
	4140	Derechos	126,147,350.71	97,749,189.21	172,024,145.35
	4150	Productos	11,086,698.00	7,059,832.51	7,889,754.40
	4160	Aprovechamientos	12,744,466.73	38,152,777.19	30,727,039.99
	4170	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0.00	0.00	0.00
	4190	Ingresos no Compren en los numerales anteriores causados en Eier Ant Pendientes de	0.00	0.00	0.00
	4200	**Participaciones, Aportaciones, Convenios y Subsidios**	**4,363,116,859.00**	**4,359,775,750.86**	**4,664,261,999.40**
	4210	Las Participaciones derivadas de la aplicación de la Ley de Coordinación Fiscal y demás	4,363,116,859.00	4,359,775,750.86	4,664,261,999.40
	4220	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00
	4300	**Otros Ingresos y Beneficios**	**22,171,181.65**	**79,503,727.00**	**76,455,159.58**
	4310	Ingresos Financieros	20,000,000.00	77,902,398.43	75,345,167.60
	4320	Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00	0.00
	4330	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00	0.00
	4340	Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00	0.00
	4350	Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00
	4390	Otros Ingresos y Beneficios Varios	2,171,181.65	1,601,328.57	1,109,991.98

ARTÍCULO SEGUNDO. - SE **APRUEBA** LA CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA, ECONÓMICA Y ADMINISTRATIVA, Y LAS METAS ESTABLECIDAS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, POR UN MONTO DE **$5,534,059,667.86 (CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 86/100 M.N.)**, MISMO QUE SE INTEGRA CON LOS SIGUIENTES CAPÍTULOS DEL GASTO:

Sistema de Coordinacion Hacendaria del Estado de México con sus Municipios

Manual para la Planeacion, Programacion y Presupuestacion Municipal 2020

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PbRM-04d	CARÁTULA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS		DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	
			DEFINITIVO	X
MUNICIPIO: ECATEPEC				

CAPÍTULO		CONCEPTO	AUTORIZADO 2019	EJERCIDO 2019	PRESUPUESTADO 2020
8210		**PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO**	**5,105,722,366.30**	**4,547,341,333.79**	**5,534,059,667.86**
	1000	SERVICIOS PERSONALES	1,819,195,213.84	1,918,610,683.55	2,307,234,368.01
	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	327,735,897.88	283,727,033.44	289,259,628.50
	3000	SERVICIOS GENERALES	677,909,048.98	436,718,560.42	736,934,039.76
	4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,344,292,100.64	1,296,233,808.31	1,066,984,218.96
	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	114,167,923.90	33,547,788.38	199,320,104.38
	6000	INVERSION PUBLICA	529,258,910.82	499,900,242.89	624,235,077.51
	7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS P	0.00	0.00	0.00
	8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00
	9000	DEUDA PUBLICA	293,163,270.24	78,603,216.80	310,092,230.75

ARTÍCULO TERCERO. - SE APRUEBA EL PAQUETE DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEFINITIVO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, QUE INCLUYE LOS FORMATOS **PBRM**, EN TODAS SUS SERIES, SEÑALADOS EN EL MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO 2020.

ARTÍCULO CUARTO. – SE AUTORIZA EL **PROGRAMA ANUAL DE OBRA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020**, PLASMADO EN EL FORMATO **PbRM 07ª,** QUE ASCIENDE A LA CANTIDAD DE ***$624,235,077.51 (SEISCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SETENTA Y SIETE PESOS 51/100 M.N.)*** CONFORME A LO SIGUIENTE:

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS

MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL 2019

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PbRM 07a	PROGRAMA ANUAL DE OBRA

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

ENTE PUBLICO: ECATEPEC — Hs. 94

CLAVE PROGRAMÁTICA						IP	No. DE CONTROL	NOMBRE DE LA OBRA	TIPO DE EJECUCIÓN	DE LA OBRA				PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
FIN	FUN	SF	Pp	SP	PY					UBICACIÓN	JUSTIFICACIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA	TIPO DE ADJUDICACIÓN													
RECURSO MUNICIPAL (RM)																										
02	02	01	01	03	02	31010 1	DDUOP/2020/RM/03	PLAN EMERGENTE PARA LA ATENCIÓN DE SOCAVONES Y REPARACIÓN DE LÍNEAS DE DRENAJE Y AGUA DAÑADAS EN EL TERRITORIO MUNICIPAL	ADMINISTRACIÓN	VARIAS COLONIAS DEL MUNICIPIO	[illegible]	200,000	LICITACIÓN PÚBLICA	$ 24,304,015.60							4,860,803.14	4,860,803.14	4,860,803.14	4,860,803.14	2,430,401.57	2,430,401.57
TOTAL RECURSO MUNICIPAL (RM) = $ 24,304,015.60																										
FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM)																										
02	02	01	01	04	01	39010 1	DDUOP/2020/FEFOM/01	CONSTRUCCIÓN DE MÓDULO DE SEGURIDAD PÚBLICA AV. INCHAUSTI PAGAZA	CONTRATO	CAMELLÓN DE AV. INCHAUSTI PAGAZA CRUCE CON CALLE TEOCALLIS, COL. MÉXICO PREHISPÁNICO II	[illegible]	52,600	INVITACIÓN RESTRINGIDA	$ 750,000.00							225,000.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00	75,000.00	
02	02	01	01	04	01	39010 1	DDUOP/2020/FEFOM/02	CONSTRUCCIÓN DE MÓDULO DE SEGURIDAD PÚBLICA TOLOTZIN I	CONTRATO	AV. ORIÓN CANAL ESQUINA CON AV. ORIÓN, COL. TOLOTZIN I	[illegible]	13,500	INVITACIÓN RESTRINGIDA	$ 750,000.00							225,000.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00	75,000.00	
02	02	01	01	04	02	39010 1	DDUOP/2020/FEFOM/05	REHABILITACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL CUADRANTE 14 DEL MÓDULO DE SEGURIDAD PÚBLICA	CONTRATO	CARRETERA LECHERÍA - TEXCOCO CASI ESQUINA CON CALLE EMILIANO CAMPANZA, PUEBLO DE SAN ISIDRO ATLAUTENCO	[illegible]	24,200	INVITACIÓN RESTRINGIDA	$ 355,575.14							106,672.54	71,115.03	71,115.03	71,115.03	35,557.51	
02	02	01	01	04	01	39010 1	DDUOP/2020/FEFOM/04	CONSTRUCCIÓN DE MÓDULO DE SEGURIDAD PÚBLICA COL. CTM XIV	CONTRATO	ENTRE CALLE VALLE DE GUADALQUIVIR Y CALLE VALLE DE PLATA, FRACCIONAMIENTO UNIDAD OBRERO HABITACIONAL CTM XIV	[illegible]	18,100	INVITACIÓN RESTRINGIDA	$ 1,105,575.14									331,672.54	331,672.54	221,115.03	221,115.03

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS

MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL 2019

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PbRM 07a — **PROGRAMA ANUAL DE OBRA**

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

ENTE PUBLICO: ECATEPEC — No. 94

CLAVE PROGRAMÁTICA						FF	No. DE CONTROL	NOMBRE DE LA OBRA	TIPO DE EJECUCIÓN	DE LA OBRA				PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
FIN	FUN	SF	Pp	SP	PY					UBICACIÓN	JUSTIFICACIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA	TIPO DE ADJUDICACIÓN													
02	02	01	01	04	01	2B010 1	DOUOP/2020/FEIS M/05	CONSTRUCCIÓN DE MÓDULO DE SEGURIDAD PÚBLICA BARRIO LA PURISIMA TULPETLAC	CONTRATO	CALLE CERRADA DE CAMPECHE S/N, PUEBLO SANTA MARÍA TULPETLAC	[illegible]	13,000	INVITACIÓN RESTRINGIDA	$ 750,000.00									[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
02	02	01	01	04	02	2B010 1	DOUOP/2020/FEIS M/06	REHABILITACIÓN DE INSTALACIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA, LAS AMERICAS	CONTRATO	CALLE INSURGENTES S/N, FRACCIONAMIENTO LAS AMÉRICAS	[illegible]	13,000	INVITACIÓN RESTRINGIDA	$ 800,000.00									[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
02	02	01	01	04	03	2B010 1	DOUOP/2020/FEIS M/07	CONSTRUCCIÓN DE CENTRAL DE PROTECCIÓN CIVIL, REGIÓN SAN ANDRES DE LA CAÑADA	CONTRATO	CAMINO VIEJO A SAN ANDRÉS DE LA CAÑADA (DEPORTIVO BICENTENARIO), COL. HANK GONZÁLEZ	[illegible]	100,000	INVITACIÓN RESTRINGIDA	$ 5,678,014.52							[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
02	02	01	01	04	03	2B010 1	DOUOP/2020/FEIS M/08	CONSTRUCCIÓN DE CENTRAL DE PROTECCIÓN CIVIL CIUDAD CUAUHTÉMOC	CONTRATO	AV. DE LOS ESCRITORES S/N COL. CD. CUAUHTÉMOC SECCIÓN CHICONAUTLAN 3000	[illegible]	100,000	INVITACIÓN RESTRINGIDA	$ 5,678,014.52									[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
02	02	01	01	02	01	2B010 1	DOUOP/2020/FEIS M/09	PAVIMENTACIÓN DE CALLE HEBERTO CASTILLO, JOSÉ MARTÍ, ZAPATA VIVE Y VALENTÍN CAMPA	CONTRATO	COL. SERGIO MÉNDEZ ARCEO	[illegible]	750	LICITACIÓN PÚBLICA	$ 9,263,163.52							[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
02	02	01	01	03	02	2B010 1	DOUOP/2020/FEIS M/10	REHABILITACIÓN DE AV. BOULEVARD DE LOS DIOSES	CONTRATO	DE BOULEVARD DE LOS TEOCALLIS A BOULEVARD DE LOS AZTECAS, COL. CIUDAD AZTECA 1A. SECCIÓN	[illegible]	2,500	LICITACIÓN PÚBLICA	$ 28,114,573.08							[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
02	02	01	01	02	04	2B010 1	DOUOP/2020/FEIS M/11	TERMINACIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE ALBERCA DENTRO DEL PARQUE BICENTENARIO	CONTRATO	CAMINO VIEJO A SAN ANDRÉS DE LA CAÑADA ENTRE AV. ENCINO Y CALLE LABRADORES, COL. HANK GONZÁLEZ	[illegible]	600	INVITACIÓN RESTRINGIDA	$ 3,052,970.67							[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS

MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL 2019

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PbRM 07a	PROGRAMA ANUAL DE OBRA

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

ENTE PUBLICO: ECATEPEC — No. 94

CLAVE PROGRAMÁTICA							No. DE CONTROL	NOMBRE DE LA OBRA	TIPO DE EJECUCIÓN	DE LA OBRA				PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
FIN	FUN	SF	Pp	SP	PY	FF				UBICACIÓN	JUSTIFICACIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA	TIPO DE ADJUDICACIÓN													
02	02	01	01	03	02	2501001	DOUOPI2020/FEFOM/12	REHABILITACIÓN DE LA CALLE 1	CONTRATO	DE CIRCUITO TOLSTOI A AV. CIRCUITO VIRREYES, COL. EL TEJOCOTE	[illegible]	750	INVITACIÓN RESTRINGIDA	$ 8,980,271.00							1,102,034.22	1,102,034.22	1,102,034.22	1,102,034.22	666,027.12	666,027.12
02	05	01	01	01	06	2501001	DOUOPI2020/FEFOM/13	CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL, IMPERMEABILIZACIÓN DE AGUAS, CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE, REHABILITACIÓN DE INSTALACIÓN ELECTRICA Y APLICACIÓN DE PINTURA ESCUELA PRIMARIA 17 DE MARZO	CONTRATO	CALLE ALBATROS ESQUINA AV. CARLOS HANK GONZÁLEZ, COL. RINCONADA DE ARAGÓN	[illegible]	200	INVITACIÓN RESTRINGIDA	$ 2,051,848.47									615,554.54	615,554.54	410,368.69	410,368.69
02	02	01	01	03	02	2501001	DOUOPI2020/FEFOM/14	REHABILITACIÓN DE CALLE CRISTOBAL COLON	CONTRATO	ENTRE AV. VÍA MORELOS Y VÍAS DE FF CC, COL. SAN MIGUEL TAQUISTOC	[illegible]	3,500	LICITACIÓN PÚBLICA	$ 16,340,059.32									4,904,717.79	4,904,717.79	3,268,811.86	3,268,811.86
TOTAL FEFOM =														$ 81,459,067.45												
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF)																										
02	02	03	01	02	03	2501001	DOUOPI2020/FISMDF/01	REHABILITACIÓN DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE COL. ABEL MARTÍNEZ MONTAÑEZ	CONTRATO	CALLE AMARO ESQUINA CALLE 7, COL. ABEL MARTÍNEZ MONTAÑEZ	[illegible]	50,000	INVITACIÓN RESTRINGIDA	$ 3,000,000.00							600,000.00	600,000.00	600,000.00	600,000.00	900,000.00	900,000.00
02	02	03	01	02	03	2501001	DOUOPI2020/FISMDF/02	CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE 307, SECCIÓN ISLAS	CONTRATO	CALLE ISLA SOCORRO S/N, FRACCIONAMIENTO JARDINES DE MORELOS SECCIÓN ISLAS	[illegible]	50,000	LICITACIÓN PÚBLICA	$ 13,000,000.00							2,600,000.00	2,600,000.00	2,600,000.00	2,600,000.00	1,900,000.00	1,900,000.00
02	02	03	01	02	03	2501001	DOUOPI2020/FISMDF/03	CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE XOCHIQUETZAL	CONTRATO	CALLE CENZONTLE, COL. CUAUHTÉMOC SECCIÓN XOCHIQUETZAL	[illegible]	50,000	LICITACIÓN PÚBLICA	$ 13,800,000.00							2,760,000.00	2,760,000.00	2,760,000.00	2,760,000.00	1,900,000.00	1,900,000.00
02	02	03	01	02	03	2501001	DOUOPI2020/FISMDF/04	CONSTRUCCIÓN DE PROFUNDO DE AGUA POTABLE BICENTENARIO DOS	CONTRATO	CAMINO VIEJO A SAN ANDRÉS DE LA CAÑADA (DEPORTIVO BICENTENARIO)	[illegible]	50,000	LICITACIÓN PÚBLICA	$ 13,900,000.00							2,780,000.00	2,780,000.00	2,780,000.00	2,780,000.00	1,990,000.00	1,990,000.00

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS

MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL 2019

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PbRM 07a	PROGRAMA ANUAL DE OBRA

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

ENTE PUBLICO: ECATEPEC — No. 94

CLAVE PROGRAMÁTICA						TP	No. DE CONTROL	NOMBRE DE LA OBRA	TIPO DE EJECUCIÓN	DE LA OBRA				PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
FIN	FUN	SF	Pp	SP	PY					UBICACIÓN	JUSTIFICACIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA	TIPO DE ADJUDICACIÓN													
02	02	03	01	02	01	25010 1	DOUOP/2020/FRIM/01	CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE LA FORTALEZA	CONTRATO	CALLE DEL PORTÓN ESQUINA LA CORONA, COL. LA FORTALEZA	DESARROLLAR INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA PARA DOTAR DE AGUA POTABLE EN CANTIDAD Y CALIDAD A LA POBLACIÓN	30,000	LICITACIÓN PÚBLICA	$ 12,450,000.00							2,490,000.00	2,490,000.00	2,490,000.00	2,490,000.00	1,245,000.00	1,245,000.00
02	02	03	01	02	01	25010 1	DOUOP/2020/FRIM/06	CONSTRUCCIÓN DE PLANTA POTABILIZADORA DE AGUA VIVEROS XALOSTOC	CONTRATO	CALLE NOGAL ESQUINA CALLE EBANO, COL. VIVEROS XALOSTOC	DESARROLLAR INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA PARA DOTAR DE AGUA POTABLE EN CANTIDAD Y CALIDAD A LA POBLACIÓN	50,000	LICITACIÓN PÚBLICA	$ 9,800,000.00							1,960,000.00	1,960,000.00	1,960,000.00	1,960,000.00	980,000.00	980,000.00
02	02	03	01	02	01	25010 1	DOUOP/2020/FRIM/07	CONSTRUCCIÓN DE PLANTA POTABILIZADORA DE AGUA QUINTA ZONA, POZO PICHARDO PAGAZA	CONTRATO	AV. GOBERNADOR PICHARDO PAGAZA, ENTRE ROSA DE LA INDIA Y ROSA DE DAMASCO, COL. ALBORADA DE ARAGÓN	DESARROLLAR INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA PARA DOTAR DE AGUA POTABLE EN CANTIDAD Y CALIDAD A LA POBLACIÓN	50,000	LICITACIÓN PÚBLICA	$ 9,800,000.00							1,960,000.00	1,960,000.00	1,960,000.00	1,960,000.00	980,000.00	980,000.00
02	02	03	01	02	01	25010 1	DOUOP/2020/FRIM/08	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE AGUA POTABLE TIERRA BLANCA	CONTRATO	CALLE ACAPULCO S/N, COL. TIERRA BLANCA	DESARROLLAR INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA PARA DOTAR DE AGUA POTABLE EN CANTIDAD Y CALIDAD A LA POBLACIÓN	3,000	LICITACIÓN PÚBLICA	$ 11,800,000.00							2,360,000.00	2,360,000.00	2,360,000.00	2,360,000.00	1,180,000.00	1,180,000.00
02	02	03	01	02	01	25010 1	DOUOP/2020/FRIM/09	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE AGUA POTABLE EL MIRADOR	CONTRATO	COL. EL MIRADOR	DESARROLLAR INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA PARA DOTAR DE AGUA POTABLE EN CANTIDAD Y CALIDAD A LA POBLACIÓN	2,500	LICITACIÓN PÚBLICA	$ 11,800,000.00							2,360,000.00	2,360,000.00	2,360,000.00	2,360,000.00	1,180,000.00	1,180,000.00
02	02	03	01	02	01	25010 1	DOUOP/2020/FRIM/10	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE AGUA POTABLE LA NEGRA SAN ANDRÉS DE LA CAÑADA	CONTRATO	CERRADA DE ORQUÍDEAS ESQUINA CON CALLE LA NEGRA, COL. SAN ANDRÉS DE LA CAÑADA	DESARROLLAR INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA PARA DOTAR DE AGUA POTABLE EN CANTIDAD Y CALIDAD A LA POBLACIÓN	2,500	LICITACIÓN PÚBLICA	$ 11,800,000.00							2,360,000.00	2,360,000.00	2,360,000.00	2,360,000.00	1,180,000.00	1,180,000.00
02	02	03	01	02	01	25010 1	DOUOP/2020/FRIM/11	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA COL. VIVEROS XALOSTOC	CONTRATO	DE AV. VIA MORELOS A CALLE PETROQUÍMICA Y DE CALLE CHOPO A CALLE LUIS G. SADA, COL. VIVEROS XALOSTOC	DESARROLLAR INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA PARA DOTAR DE AGUA POTABLE EN CANTIDAD Y CALIDAD A LA POBLACIÓN	4,000	LICITACIÓN PÚBLICA	$ 14,492,441.00							2,898,488.20	2,898,488.20	2,898,488.20	2,898,488.20	1,449,244.10	1,449,244.10
02	02	03	01	02	01	25010 1	DOUOP/2020/FRIM/12	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA COL. VENTA DE PUERCOS	CONTRATO	COL. VENTA DE PUERCOS	DESARROLLAR INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA PARA DOTAR DE AGUA POTABLE EN CANTIDAD Y CALIDAD A LA POBLACIÓN	2,100	INVITACIÓN RESTRINGIDA	$ 1,055,948.82							207,189.79	207,189.79	207,189.79	207,189.79	103,594.90	103,594.90

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS

MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL 2019

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PbRM 07a	PROGRAMA ANUAL DE OBRA

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

ENTE PUBLICO: ECATEPEC — No. 94

CLAVE PROGRAMÁTICA										DE LA OBRA																
FIN	FUN	SF	Pp	SP	PY	IF	No. DE CONTROL	NOMBRE DE LA OBRA	TIPO DE EJECUCIÓN	UBICACIÓN	JUSTIFICACIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA	TIPO DE ADJUDICACIÓN	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
02	01	03	01	01	01	25010 1	DDUOP/2020/FISM DF/23	CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN LA COL. VENTA DE PUERCOS	CONTRATO	COL. VENTA DE PUERCOS	[illegible]	2,100	INVITACIÓN RESTRINGIDA	$ 5,148,579.57							628,723.03	628,723.03	628,723.03	628,723.03	314,857.59	314,857.59
02	02	03	01	04	01	25010 1	DDUOP/2020/FISM DF/24	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREAS DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN PREPARATORIA EPO NÚM. 200 PROF. MISAEL NÚÑEZ ACOSTA	CONTRATO	CALLE IGNACIO ZARAGOZA S/N, COL. BENITO JUÁREZ 2DA. SECC	[illegible]	417	INVITACIÓN RESTRINGIDA	$ 2,068,404.00							413,680.80	413,680.80	413,680.80	413,680.80	206,840.40	206,840.40
02	05	03	01	01	06	25010 1	DDUOP/2020/FISM DF/25	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREAS DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN JARDÍN DE NIÑOS ROSAURA ZAPATA	CONTRATO	FELIPE CARRILLO PUERTO, COL. LUIS DONALDO COLOSIO	[illegible]	250	INVITACIÓN RESTRINGIDA	$ 1,314,277.10							262,855.44	262,855.44	262,855.44	262,855.44	131,427.72	131,427.72
02	05	03	01	01	06	25010 1	DDUOP/2020/FISM DF/26	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREAS DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN ESCUELA PRIMARIA 20 DE NOVIEMBRE	CONTRATO	AV. SAN AGUSTÍN S/N, COL. SAN AGUSTÍN 1A. SECCIÓN	[illegible]	224	INVITACIÓN RESTRINGIDA	$ 2,068,404.00							413,680.80	413,680.80	413,680.80	413,680.80	206,840.40	206,840.40
02	05	03	01	01	06	25010 1	DDUOP/2020/FISM DF/27	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREAS DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN ESCUELA PRIMARIA NIÑOS HÉROES	CONTRATO	BENITO JUÁREZ S/N, COL. VALLE DE GUADALUPE	[illegible]	600	INVITACIÓN RESTRINGIDA	$ 1,677,888.00							335,577.60	335,577.60	335,577.60	335,577.60	167,788.80	167,788.80
02	05	03	01	01	06	25010 1	DDUOP/2020/FISM DF/28	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREAS DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN SECUNDARIA TÉCNICA NO. 132 JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN	CONTRATO	CALLE RUBÉN JARAMILLO S/N, COL. TEXALPA	[illegible]	580	INVITACIÓN RESTRINGIDA	$ 2,125,735.02							425,147.10	425,147.10	425,147.10	425,147.10	212,573.50	212,573.50

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS

MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL 2019

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PbRM 07a	PROGRAMA ANUAL DE OBRA

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

ENTE PUBLICO: ECATEPEC — No. 34

CLAVE PROGRAMÁTICA										DE LA OBRA																	
FIN	FUN	SF	Pp	SP	PY	P	No. DE CONTROL	NOMBRE DE LA OBRA	TIPO DE EJECUCIÓN	UBICACIÓN	JUSTIFICACIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA	TIPO DE ADJUDICACIÓN	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
02	05	01	01	01	06		25001	DDUOPI2020/FISMDF/018	CONTRATO	CALLE ACOLMAN S/N ESQUINA TLAUNEPANTLA, COL. LOMAS DE SAN CARLOS ZONA COMUNAL	[illegible]	979	INVITACIÓN RESTRINGIDA	$ 2,068,404.00							413,680.80	413,680.80	413,680.80	413,680.80	206,840.40	206,840.40
02	02	01	01	04	01		25001	DDUOPI2020/FISMDF/020	CONTRATO	CALLE ORIETA S/N ENTRE AV. JARDINES DE MORELOS Y CALLE ORUTA, FRACCIONAMIENTO JARDINES DE MORELOS SECCIÓN ELEMENTOS	[illegible]	1,500	INVITACIÓN RESTRINGIDA	$ 1,054,723.20							210,944.64	210,944.64	210,944.64	210,944.64	105,472.32	105,472.32
02	05	01	01	01	06		25001	DDUOPI2020/FISMDF/021	CONTRATO	U. H. BARRIO NUEVO TULTITLAN, PUEBLO GUADALUPE VICTORIA	[illegible]	405	INVITACIÓN RESTRINGIDA	$ 872,177.02							174,435.40	174,435.40	174,435.40	174,435.40	87,217.70	87,217.70
02	05	01	01	01	06		25001	DDUOPI2020/FISMDF/022	CONTRATO	AV. LLANO DE LOS BAEZ, COL. MEXICANOS UNIDOS	[illegible]	711	INVITACIÓN RESTRINGIDA	$ 655,278.36							130,855.27	130,855.27	130,855.27	130,855.27	65,427.64	65,427.64
02	05	01	01	01	06		25001	DDUOPI2020/FISMDF/023	CONTRATO	CALLE JALAPA, COL. AMPLIACIÓN TULPETLAC	[illegible]	1,000	INVITACIÓN RESTRINGIDA	$ 1,241,042.40							248,208.48	248,208.48	248,208.48	248,208.48	124,104.24	124,104.24
02	05	01	01	01	06		25001	DDUOPI2020/FISMDF/024	CONTRATO	CALLE TLALNEPANTLA, PUEBLO SANTA MARÍA TULPETLAC	[illegible]	502	INVITACIÓN RESTRINGIDA	$ 1,120,385.50							224,077.10	224,077.10	224,077.10	224,077.10	112,038.55	112,038.55
02	05	01	01	01	06		25001	DDUOPI2020/FISMDF/025	CONTRATO	PRIMERA CERRADA DE AV. DE LAS FLORES, PUEBLO SANTA MARÍA CHICONAUTLA	[illegible]	259	INVITACIÓN RESTRINGIDA	$ 2,068,404.00							413,680.80	413,680.80	413,680.80	413,680.80	206,840.40	206,840.40

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS

MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL 2019

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PbRM 07a	PROGRAMA ANUAL DE OBRA

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

ENTE PUBLICO: ECATEPEC — No. 94

CLAVE PROGRAMÁTICA							FF	No. DE CONTROL	NOMBRE DE LA OBRA	TIPO DE EJECUCIÓN	DE LA OBRA				PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
FIN	FUN	SF	Pp	SP	PY						UBICACIÓN	JUSTIFICACIÓN	POBLACIÓN BENEFICIARIA	TIPO DE ADJUDICACIÓN													
02	05	01	01	01	06	250101		DDUOP/2020/FISM/08/28	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREAS DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FISICA EN ESCUELA PRIMARIA FERNANDO MONTES DE OCA	CONTRATO	CALLE DERAMIO S/N CASI ESQUINA AV. MARAVILLAS COL. JARDINES DEL TEPEYAC	SOLICITAR LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA QUE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL TENGA UN MEJOR ALBERGUE	612	INVITACIÓN RESTRINGIDA	$ 1,758,143.40							551,828.60	551,828.60	551,828.60	551,828.60	275,814.30	275,814.30
02	05	01	01	01	06	250101		DDUOP/2020/FISM/08/27	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREAS DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FISICA EN ESCUELA SECUNDARIA FRANCISCO GONZÁLEZ BOCANEGRA	CONTRATO	CALLE TUNAL ENTRE CALLE GRANADA Y CALLE MANZANA, COL. TABLAS DEL POZO	SOLICITAR LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA QUE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL TENGA UN MEJOR ALBERGUE	1,107	INVITACIÓN RESTRINGIDA	$ 1,241,042.40							248,208.48	248,208.48	248,208.48	248,208.48	124,104.24	124,104.24
02	05	01	01	01	06	250101		DDUOP/2020/FISM/08/26	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREAS DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FISICA EN ESCUELA PRIMARIA MIGUEL HIDALGO	CONTRATO	CALLE ACIANO ESQUINA AV. LÁZARO CÁRDENAS, COL. PRIZO II	SOLICITAR LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA QUE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL TENGA UN MEJOR ALBERGUE	899	INVITACIÓN RESTRINGIDA	$ 2,068,404.00							413,680.80	413,680.80	413,680.80	413,680.80	206,840.40	206,840.40
02	05	01	01	01	06	250101		DDUOP/2020/FISM/08/29	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREAS DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FISICA EN ESCUELA PRIMARIA LIC. IGNACIO RAMÍREZ	CONTRATO	CALLE CANARIOS ESQUINA CALLE JILGUEROS, FRACCIONAMIENTO IZCALLI JARDINES	SOLICITAR LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA QUE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL TENGA UN MEJOR ALBERGUE	813	INVITACIÓN RESTRINGIDA	$ 1,447,882.80							289,576.56	289,576.56	289,576.56	289,576.56	144,788.28	144,788.28
02	05	01	01	01	06	250101		DDUOP/2020/FISM/08/30	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREAS DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FISICA EN ESCUELA PRIMARIA SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ	CONTRATO	CALLE RIO NILO ENTE CALLE RIO BALSAS Y AV. GENERAL DALZAIN, FRACCIONAMIENTO JARDINES DE MORELOS SECCIÓN RIOS	SOLICITAR LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA QUE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL TENGA UN MEJOR ALBERGUE	1,240	INVITACIÓN RESTRINGIDA	$ 1,930,510.40							386,102.08	386,102.08	386,102.08	386,102.08	193,051.04	193,051.04
02	02	01	01	03	02	250101		DDUOP/2020/FISM/08/31	REHABILITACIÓN DE CALLE CAMINO AL RECLUSORIO	CONTRATO	DE CARRETERA MÉXICO TEXCOCO A CALLE JACINTO LÓPEZ, VARIAS COLONIAS	SOLICITAR LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL, VIVIENDA BÁSICA Y EQUIPAMIENTO Y INFRAESTRUCTURA URBANA PARA EL MUNICIPIO	6,500	LICITACIÓN PÚBLICA	$ 40,335,382.76							8,107,076.55	8,107,076.55	8,107,076.55	8,107,076.55	4,053,538.28	4,053,538.28
02	02	01	01	02	01	250101		DDUOP/2020/FISM/08/32	CONSTRUCCIÓN DE CALLE RIO BALSAS	CONTRATO	ENTRE CALLE RIO SENA Y CALLE RIO BUENAVISTA, COL. LA PRESA	SOLICITAR LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL, VIVIENDA BÁSICA Y EQUIPAMIENTO Y INFRAESTRUCTURA URBANA PARA EL MUNICIPIO	300	INVITACIÓN RESTRINGIDA	$ 1,270,072.62							255,014.52	255,014.52	255,014.52	255,014.52	127,507.26	127,507.26

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS

MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL 2019

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PbRM 07a	PROGRAMA ANUAL DE OBRA

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

ENTE PUBLICO: ECATEPEC — No. 04

CLAVE PROGRAMÁTICA																												
FIN	FUN	SF	Pp	SP	PY	TP	No. DE CONTROL	NOMBRE DE LA OBRA	TIPO DE EJECUCIÓN	DE LA OBRA: UBICACIÓN	JUSTIFICACIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA	TIPO DE ADJUDICACIÓN	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
02	02	01	01	03	02	250101	DDUOP/DGO/FRM DH/03	REHABILITACIÓN DE CALLE PARQUE CENTRAL	CONTRATO	ENTRE AV. MÉXICO Y BARRANCA, COL. EL PARQUE	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA FÍS. TOTALIZADORES EL EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA URBANA DEL MUNICIPIO	250	INVITACIÓN RESTRINGIDA	$ 2,252,125.75							448,425.15	448,425.15	448,425.15	448,425.15	225,212.57	225,212.57
02	02	01	01	03	02	250101	DDUOP/DGO/FRM DH/04	REHABILITACIÓN DE CALLES FRANCISCO I. MADERO, PINO SUAREZ, PASCUAL ORTIZ RUBIO, EMILIO VÁZQUEZ GÓMEZ, BENITO JUÁREZ	CONTRATO	ENTRE CALLE PLAN DE SAN LUIS Y SA. CERRADA DE ACUEDUCTO, COL. TEXALPA	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA FÍS. TOTALIZADORES EL EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA URBANA DEL MUNICIPIO	750	LICITACIÓN PÚBLICA	$ 7,235,900.64							1,446,700.00	1,446,700.00	1,446,700.00	1,446,700.00	723,500.00	723,500.00
02	02	01	01	03	02	250101	DDUOP/DGO/FRM DH/05	REHABILITACIÓN DE CALLE CINCO	CONTRATO	DE CALLE 8 A CALLE 18, COL. RUSTICA XALOSTOC	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA FÍS. TOTALIZADORES EL EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA URBANA DEL MUNICIPIO	650	LICITACIÓN PÚBLICA	$ 8,821,042.34							1,764,320.47	1,764,320.47	1,764,320.47	1,764,320.47	882,164.23	882,164.23
02	02	01	01	03	02	250101	DDUOP/DGO/FRM DH/06	REHABILITACIÓN DE CALLE SIETE	CONTRATO	DE CALLE 12 A CALLE 18, COL. RUSTICA XALOSTOC	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA FÍS. TOTALIZADORES EL EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA URBANA DEL MUNICIPIO	650	INVITACIÓN RESTRINGIDA	$ 5,265,734.15							1,053,146.83	1,053,146.83	1,053,146.83	1,053,146.83	526,573.42	526,573.42
02	02	01	01	03	02	250101	DDUOP/DGO/FRM DH/07	REHABILITACIÓN DE CALLE RUBEN DARIO	CONTRATO	ENTRE AV. VALLE DE ALMAZORA Y AV. JUAN SOBORNAL, COL. PEDRO OJEDA PAULLADA	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA FÍS. TOTALIZADORES EL EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA URBANA DEL MUNICIPIO	350	INVITACIÓN RESTRINGIDA	$ 4,980,985.68							997,985.14	997,985.14	997,985.14	997,985.14	498,998.57	498,998.57
02	02	01	01	02	01	250101	DDUOP/DGO/FRM DH/08	CONSTRUCCIÓN DE CALLE CHICHEN ITZA	CONTRATO	DE CALLE DE LAS TORRES A CALLE AZTECAS, COL. MÉXICO NUEVO	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA FÍS. TOTALIZADORES EL EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA URBANA DEL MUNICIPIO	250	INVITACIÓN RESTRINGIDA	$ 1,940,000.00							388,000.00	388,000.00	388,000.00	388,000.00	194,000.00	194,000.00
02	02	01	01	03	02	250101	DDUOP/DGO/FRM DH/09	REHABILITACIÓN DE CALLE BENITO JUÁREZ, CUERPO ORIENTE (CLÍNICA 76 IMSS)	CONTRATO	ENTRE CARRETERA FEDERAL MÉXICO PACHUCA Y CALLE IGNACIO LÓPEZ RAYÓN, COL. URBANA IXHUATEPEC	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA FÍS. TOTALIZADORES EL EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA URBANA DEL MUNICIPIO	2,500	INVITACIÓN RESTRINGIDA	$ 5,600,000.00							1,120,000.00	1,120,000.00	1,120,000.00	1,120,000.00	560,000.00	560,000.00

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS

MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL 2019

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PbRM 07a	PROGRAMA ANUAL DE OBRA

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

ENTE PUBLICO: ECATEPEC — No. 94

CLAVE PROGRAMÁTICA										DE LA OBRA																	
FIN	FUN	SF	Pp	SP	PY	Y	No. DE CONTROL	NOMBRE DE LA OBRA	TIPO DE EJECUCIÓN	UBICACIÓN	JUSTIFICACIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA	TIPO DE ADJUDICACIÓN	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
02	02	01	01	03	02	250101	DDUOP/2020/FISMDF/40	REHABILITACIÓN DE AV. LOS OLIVOS	CONTRATO	DE CALLE GLADIOLA A AV. VALLE PERDIDO, COL. JARDINES DEL TEPEYAC	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA SOL, PORQUE ESTAMOS EL EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA URBANA EN EL MUNICIPIO	550	INVITACIÓN RESTRINGIDA	$ 1,077,880.00							105,577.60	105,577.60	105,577.60	105,577.60	167,788.80	167,788.80
02	02	01	01	03	02	250101	DDUOP/2020/FISMDF/41	REHABILITACIÓN DE CALLE CHECOSLOVAQUIA	CONTRATO	ENTRE CALLE ITALIA Y MEDIA CALLE CHECOSLOVAQUIA, COL. OLIMPICA III	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA SOL, PORQUE ESTAMOS EL EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA URBANA EN EL MUNICIPIO	120	ADJUDICACIÓN DIRECTA	$ 804,269.28							120,855.84	120,855.84	120,855.84	120,855.84	80,428.04	80,428.04
02	02	01	01	03	02	250101	DDUOP/2020/FISMDF/42	REHABILITACIÓN DE CALLE CERRADA DE PINO (MARGARITA)	CONTRATO	ENTRE CALLE PALMA Y CALLE PINO, COL. LOS BORDOS	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA SOL, PORQUE ESTAMOS EL EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA URBANA EN EL MUNICIPIO	110	ADJUDICACIÓN DIRECTA	$ 350,683.22							110,137.94	110,137.94	110,137.94	110,137.94	99,008.52	99,008.52
02	02	01	01	03	02	250101	DDUOP/2020/FISMDF/43	REHABILITACIÓN DE CALLES ACAMBAY, PINO Y AZALEAS	CONTRATO	ENTRE AV. VALLE DE GUADIANA Y AV. VALLE DEL DON, COLONIAS SAGITARIO V, CTM XIV Y AMPLIACIÓN CÓDICE MENDOCINO	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA SOL, PORQUE ESTAMOS EL EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA URBANA EN EL MUNICIPIO	860	LICITACIÓN PÚBLICA	$ 12,060,580.13							2,412,116.03	2,412,116.03	2,412,116.03	2,412,116.03	1,206,058.02	1,206,058.02
02	02	01	01	03	04	250101	DDUOP/2020/FISMDF/44	REHABILITACIÓN CANCHAS Y ESPACIOS MULTIDEPORTIVOS COL. EL CHAMIZAL	CONTRATO	CALLE SONORA ESQUINA CALLE LÁZARO CÁRDENAS, COL. EL CHAMIZAL	CONTRIBUIR LA INFRAESTRUCTURA RECREATIVA Y DE ESPARCIMIENTO PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES	17,807	LICITACIÓN PÚBLICA	$ 16,400,000.00							3,280,000.00	3,280,000.00	3,280,000.00	3,280,000.00	1,640,000.00	1,640,000.00
02	02	01	01	03	04	250101	DDUOP/2020/FISMDF/45	REHABILITACIÓN CANCHAS, ESPACIOS MULTIDEPORTIVOS Y PARQUE PÚBLICO BARRIO EL CAPULÍN	CONTRATO	CALLE LÁZARO CÁRDENAS ESQUINA CALLE LÓPEZ MATEOS, BARRIO EL CAPULÍN	CONTRIBUIR LA INFRAESTRUCTURA RECREATIVA Y DE ESPARCIMIENTO PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES	8,876	INVITACIÓN RESTRINGIDA	$ 5,175,298.10							934,059.04	934,059.04	934,059.04	934,059.04	517,329.62	517,329.62
02	02	01	01	05	03	250101	DDUOP/2020/FISMDF/46	GASTOS INDIRECTOS PARA CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA FISMDF (SUPERVISIÓN Y CONTROL)	CONTRATO	VARIAS COLONIAS DEL MUNICIPIO	CONTRIBUIR CON RECURSOS PARA ESTUDIOS, VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS OBRAS Y ACCIONES EN LOS PROYECTOS DE LOS FONDOS DEL RAMO	1,000,000	LICITACIÓN PÚBLICA	$ 7,228,093.94							1,445,759.19	1,445,759.19	1,445,759.19	1,445,759.19	722,879.59	722,879.59
													TOTAL (FISMDF) =	$270,359,413.45												

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS

MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL 2019

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PbRM 07a	PROGRAMA ANUAL DE OBRA

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

ENTE PUBLICO: ECATEPEC — No. 94

CLAVE PROGRAMATICA							No. DE CONTROL	NOMBRE DE LA OBRA	TIPO DE EJECUCIÓN	DE LA OBRA				PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
FIN	FUN	SF	Pp	SP	PY	AF				UBICACIÓN	JUSTIFICACIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA	TIPO DE ADJUDICACIÓN													
02	02	01	01	03	02	250101	02UOPI2020/FORTAMUNDF/01	PROGRAMA DE RECICLADO DE VIALIDADES (ADQUISICIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA, EMULSIÓN Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN)	ADMINISTRACIÓN	TODO EL MUNICIPIO, VARIAS COLONIAS	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL, POTENCIALIZANDO EL EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA URBANA EN EL MUNICIPIO	40,000	LICITACIÓN PUBLICA	$ 40,000,000.00							8,000,000.00	8,000,000.00	8,000,000.00	8,000,000.00	4,000,000.00	4,000,000.00
02	02	01	01	02	01	250101	02UOPI2020/FORTAMUNDF/02	PROGRAMA DE PAVIMENTACIONES (ADQUISICIÓN DE CONCRETO PREMEZCLADO Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN)	ADMINISTRACIÓN	TODO EL MUNICIPIO, VARIAS COLONIAS	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL, POTENCIALIZANDO EL EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA URBANA EN EL MUNICIPIO	10,000	LICITACIÓN PUBLICA	$ 3,000,000.00							1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	500,000.00	500,000.00
02	02	01	01	02	03	250101	02UOPI2020/FORTAMUNDF/03	PROGRAMA DE BANQUETAS Y GUARNICIONES (ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN)	ADMINISTRACIÓN	TODO EL MUNICIPIO, VARIAS COLONIAS	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA PEATONAL, POTENCIALIZANDO EL EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA URBANA EN EL MUNICIPIO	10,000	LICITACIÓN PUBLICA	$ 5,550,411.13							670,082.11	670,082.11	670,082.11	670,082.11	555,041.11	555,041.11
02	02	01	01	02	04	250101	02UOPI2020/FORTAMUNDF/04	PROGRAMA DE PLAZAS CÍVICAS Y JARDINES (ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN)	ADMINISTRACIÓN	TODO EL MUNICIPIO, VARIAS COLONIAS	CONSTRUIR LA INFRAESTRUCTURA, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES	10,000	LICITACIÓN PUBLICA	$ 2,000,000.00							400,000.00	400,000.00	400,000.00	400,000.00	200,000.00	200,000.00
TOTAL (FORTAMUNDF) =														$ 50,350,411.13												
REFRENDO DE RECURSOS DE EJERCICIO 2019 A EJERCICIO 2020																										
RECURSO MUNICIPAL (RM)																										
02	02	01	01	04	01	250101	02UOPI2019/RM/01	SUSTITUCIÓN DE CLÍNICA MATERNO INFANTIL "LIRA IBARRA CAMPOS DE JIMÉNEZ CANTÚ"	CONTRATO	VÍA LÓPEZ PORTILLO ESQUINA CALLE 20 DE NOVIEMBRE	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE SALUD PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES	30,000	LICITACIÓN PUBLICA	$ 8,365,148.58		4,182,574.29	4,182,574.29									
TOTAL RECURSO MUNICIPAL (RM) =														$ 8,365,148.58												
FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM)																										
02	02	01	01	04	02	250101	02UOPI2020/REFOM/01	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA CLÍNICA DE ORTOPEDIA LA FLORIDA	CONTRATO	TEPEMAITLIS S/N, COL. LA FLORIDA CD. AZTECA	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE ACUERDO A LA ESCUELA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA CLÍNICA	5,000	INVITACIÓN RESTRINGIDA	$ 599,088.14		299,543.07	299,543.07									

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS

MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL 2019

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PbRM 07a	PROGRAMA ANUAL DE OBRA

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

ENTE PUBLICO: ECATEPEC — No. 94

CLAVE PROGRAMÁTICA										EN LA OBRA																	
FIN	FUN	SF	Pp	SP	PY	FF	No. DE CONTROL	NOMBRE DE LA OBRA	TIPO DE EJECUCIÓN	UBICACIÓN	JUSTIFICACIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA	TIPO DE ADJUDICACIÓN	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
02	02	01	01	04	02	20010 1	11040	MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE MÓDULO DE SEGURIDAD DONDE SE UBICA EL CUADRANTE 9 DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	CONTRATO	AV. CUAUHTÉMOC CASI ESQUINA CON CALLE TUDOC, COLONIA CIUDAD CUAUHTÉMOC SECCIÓN TUDOC	[illegible]	5,000	INVITACIÓN RESTRINGIDA	$ 258,040.83		129,020.41	129,020.41								
02	02	01	01	04	02	20010 1	11040	MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE MÓDULO DE SEGURIDAD DONDE SE UBICA EL CUADRANTE 33 DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	CONTRATO	AV. CAMINO A SAN ANDRÉS ESQUINA CON CALLE 113	[illegible]	5,000	INVITACIÓN RESTRINGIDA	$ 258,040.14		129,020.07	129,020.07								
02	02	01	01	03	02	20010 1	11051	REPAVIMENTACIÓN DE AV. MÉXICO	CONTRATO	DE CALLE MARÍA DOLORES A CALLE LAS TORRES, COLONIA AMPLIACIÓN TULPETLAC	[illegible]	1,512	LICITACIÓN PÚBLICA	$ 4,297,054.75		2,148,077.37	2,148,077.37										
02	02	01	01	03	02	20010 1	11052	REPAVIMENTACIÓN DE CALLE TLACHCO	CONTRATO	DE BOULEVARD DE LOS AZTECAS A CALLE QUINTO SOL, COL. CIUDAD AZTECA 3A. SECCIÓN	[illegible]	505	INVITACIÓN RESTRINGIDA	$ 1,330,020.58		665,010.29	665,010.29										
02	02	01	01	03	02	20010 1	11055	REPAVIMENTACIÓN DE CALLE GUANAJUATO SUR	CONTRATO	ENTRE AV. CIRCUNVALACIÓN SUR Y PROLONGACIÓN DURANGO, COL. SANTA MARÍA TULPETLAC	[illegible]	2,158	LICITACIÓN PÚBLICA	$ 5,687,618.80		2,843,809.40	2,843,809.40										
02	02	01	01	03	02	20010 1	11056	REPAVIMENTACIÓN DE CALLE ACAPULCO	CONTRATO	DE CALLE ENCINO A AV. ENCINO, COL. TIERRA BLANCA	[illegible]	830	INVITACIÓN RESTRINGIDA	$ 1,355,697.20		677,848.60	677,848.60										
02	02	01	01	03	02	20010 1	11058	REPAVIMENTACIÓN DE CALLE CIRCUITO METROPOLITANO	CONTRATO	ENTRE CALLE DR. GUEVARA Y CALLE FERNANDO GUTIÉRREZ BARRIOS, COL. LLANO DE MORELOS 2	[illegible]	1,800	INVITACIÓN RESTRINGIDA	$ 1,900,813.26		950,406.63	950,406.63										
02	02	01	01	03	02	20010 1	11054	REPAVIMENTACIÓN DE LA CALLE AZCAPOTZALCO	CONTRATO	ENTRE BOULEVARD TEOCALLIS Y CALLE QUINTO SOL, COL. CIUDAD AZTECA 3A. SECCIÓN	[illegible]	564	INVITACIÓN RESTRINGIDA	$ 908,751.02		454,375.51	454,375.51										

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS

MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL 2019

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PbRM 07a	PROGRAMA ANUAL DE OBRA

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

ENTE PUBLICO: ECATEPEC — No. 94

CLAVE PROGRAMÁTICA						FF	No. DE CONTROL	NOMBRE DE LA OBRA	TIPO DE EJECUCIÓN	DE LA OBRA				PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
FIN	FUN	SF	PG	SP	PY					UBICACIÓN	JUSTIFICACIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA	TIPO DE ADJUDICACIÓN													
02	02	01	03	09	02	2N020 1	11057	REPAVIMENTACIÓN DE AV. IGNACIO ALLENDE	CONTRATO	DE AV. JARDINES DE MORELOS A AV. NICOLÁS BRAVO, FRACCIONAMIENTO JARDINES DE MORELOS, SECCIÓN CEDROS	[illegible]	1,829	LICITACIÓN PÚBLICA	$ 3,724,920.47		[illegible]	[illegible]									
02	02	01	03	09	02	2N020 1	11058	REPAVIMENTACIÓN DE CALLE OAXACA	CONTRATO	ENTRE AV. VIA MORELOS A CALLE MORELOS, COL. SANTA MARIA TULPETLAC	[illegible]	670	LICITACIÓN PÚBLICA	$ 3,176,047.14		[illegible]	[illegible]									
02	02	01	03	09	02	2N020 1	11059	REPAVIMENTACIÓN DE CALLE TIERRA	CONTRATO	ENTRE AV. VALLE DE GUADIANA Y AV. SÁDITAPIO, COLONIA DINAMAR, INDEPENDENCIA SECCIÓN B	[illegible]	548	INVITACIÓN RESTRINGIDA	$ 2,102,536.79		[illegible]	[illegible]									
02	05	01	01	01	04	2N020 1	11060	TECHADOS EN ÁREAS DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN JARDÍN DE NIÑOS MARIE CURIE	CONTRATO	CIRCUITO INTERIOR NO. 259, FRACCIONAMIENTO UCALLI ECATEPEC	[illegible]	161	INVITACIÓN RESTRINGIDA	$ 573,854.61		[illegible]	[illegible]									
02	05	01	01	01	04	2N020 1	11061	TECHADOS EN ÁREAS DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN ESCUELA PRIMARIA VICENTE GUERRERO	CONTRATO	MELOCOTÓN NO 2, FRACCIONAMIENTO JARDINES DE ECATEPEC	[illegible]	163	INVITACIÓN RESTRINGIDA	$ 858,748.70		[illegible]	[illegible]									
02	05	01	01	01	04	2N020 1	11064	TECHADOS EN ÁREAS DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA TELESECUNDARIA LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA	CONTRATO	CALLE TABASCO Y MORELOS, COL. SANTA MARIA TULPETLAC	[illegible]	750	INVITACIÓN RESTRINGIDA	$ 625,228.35		[illegible]	[illegible]									
02	05	01	01	01	04	2N020 1	11067	TECHADOS EN ÁREAS DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL JARDÍN DE NIÑOS ECATEPEC	CONTRATO	AV. GOLFO DE MÉXICO, FRACCIONAMIENTO BONITO ECATEPEC	[illegible]	200	INVITACIÓN RESTRINGIDA	$ 695,227.50		[illegible]	[illegible]									
02	05	01	01	01	04	2N020 1	11062	TECHADOS EN ÁREAS DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN JARDÍN DE NIÑOS FEDERICO FROEBEL	CONTRATO	LADO ALVARADO S/N, COL. LLANO DE LOS BÁEZ	[illegible]	42	INVITACIÓN RESTRINGIDA	$ 1,102,340.83		[illegible]	[illegible]									

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS

MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL 2019

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PbRM 07a	PROGRAMA ANUAL DE OBRA

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

ENTE PUBLICO: ECATEPEC — No. 04

CLAVE PROGRAMÁTICA										DE LA OBRA																	
FIN	FUN	SF	Pp	SP	PY	FF	No. DE CONTROL	NOMBRE DE LA OBRA	TIPO DE EJECUCIÓN	UBICACIÓN	JUSTIFICACIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA	TIPO DE ADJUDICACIÓN	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
02	05	03	01	01	00	20010 1	11066	TECHADOS EN AREAS DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN ESCUELA PRIMARIA JUANA DE ASBAJE	CONTRATO	LUCIO CABAÑAS S/N, COL. 15 DE SEPTIEMBRE	[illegible]	250	INVITACIÓN RESTRINGIDA	$ 546,010.60		274,005.30	274,005.30									
02	05	03	01	01	00	20010 1	11068	TECHADOS EN AREAS DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN ESCUELA PRIMARIA LIC. BENITO JUÁREZ	CONTRATO	IGNACIO PICHARDO PAGAZA S/N, COL. CARLOS SALINAS DE GORTARI	[illegible]	500	INVITACIÓN RESTRINGIDA	$ 697,022.60		348,861.30	348,861.30									
02	05	03	01	01	00	20010 1	11065	TECHADOS EN AREAS DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN ESCUELA PRIMARIA FELIPE CARRILLO PUERTO	CONTRATO	CERRADA GUADALUPE VICTORIA S/N, COL. EMILIANO ZAPATA	[illegible]	200	INVITACIÓN RESTRINGIDA	$ 697,288.22		348,644.10	348,644.10									
02	05	03	01	01	00	20010 1	11069	TECHADOS EN AREAS DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN ESCUELA PRIMARIA PLAN DE IGUALA	CONTRATO	AV. SOL S/N, COL. MIGUEL HIDALGO	[illegible]	700	INVITACIÓN RESTRINGIDA	$ 880,520.95		440,260.48	440,260.48									
02	05	03	01	01	03	20010 1	11073	TECHADOS EN AREAS DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	CONTRATO	AV. LEONA VICARIO S/N, FRACCIONAMIENTO VALLE DE ANÁHUAC	[illegible]	350	INVITACIÓN RESTRINGIDA	$ 970,470.94		485,235.47	485,235.47									
02	05	03	01	01	00	20010 1	11065	TECHADOS EN AREAS DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN ESCUELA PRIMARIA RICARDO FLORES MAGÓN	CONTRATO	AV. JUÁREZ NORTE S/N, COL. AMPLIACIÓN EL CARMEN, 10 DE ABRIL	[illegible]	240	INVITACIÓN RESTRINGIDA	$ 530,100.22		265,050.11	265,050.11									
02	05	03	01	01	00	20010 1	11070	TECHADOS EN AREAS DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN PREESCOLAR MARIA LAVALLE URBINA	CONTRATO	BENITO JUÁREZ S/N, COL. SAN MARTÍN DE PORRES	[illegible]	120	INVITACIÓN RESTRINGIDA	$ 445,600.10		222,800.05	222,800.05									
02	05	03	01	01	00	20010 1	11071	TECHADOS EN AREAS DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN ESCUELA PRIMARIA IGNACIO ZARAGOZA	CONTRATO	CALLE HIDALGO Y ZARAGOZA S/N , COL. VILLAS DE ECATEPEC	[illegible]	420	INVITACIÓN RESTRINGIDA	$ 561,099.68		280,549.84	280,549.84									

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS

MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL 2019

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PbRM 07a	PROGRAMA ANUAL DE OBRA

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

ENTE PUBLICO: ECATEPEC — No. 94

CLAVE PROGRAMÁTICA						FT	No. DE CONTROL	NOMBRE DE LA OBRA	TIPO DE EJECUCIÓN	DE LA OBRA				PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
FIN	FUN	SF	Pp	SP	PY					UBICACIÓN	JUSTIFICACIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA	TIPO DE ADJUDICACIÓN													
02	05	01	01	01	06	20010 1	11674	TECHADOS EN ÁREAS DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN SECUNDARIA OFICIAL CAMARADA PROFESOR MIGUEL NÚÑEZ ACOSTA	CONTRATO	CIRCUITO VIVE PONIENTE S/N, COL. SERGIO MENDOZA ARIZCO	[illegible]	150	INVITACIÓN RESTRINGIDA	$ 870,600.20		[illegible]	[illegible]										
02	05	01	01	01	06	20010 1	11672	TECHADOS EN ÁREAS DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN SECUNDARIA NO 459 AQUILES SERDÁN	CONTRATO	CALLE PLAYA AZUL Y COPACABANA S/N, FRACCIONAMIENTO JARDINES DE MORELOS SECCIÓN PLAYAS	[illegible]	1,620	INVITACIÓN RESTRINGIDA	$ 2,618,051.02		[illegible]	[illegible]									
02	02	01	01	02	04	20010 1	11675	CONSTRUCCIÓN DE SENDERO SEGURO	CONTRATO	DE CALLE MUISACHE A CALLE CASTAÑO, COL. LA PALMA	[illegible]	3,709	INVITACIÓN RESTRINGIDA	$ 447,300.72		[illegible]	[illegible]									
													TOTAL FEFOM =	$ 38,805,982.00												
PROGRAMA DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO (PAD)																										
02	02	01	01	04	01	20010 2	115687	APOYO ECONÓMICO PARA LA AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EN EL PARQUE EMECATL CON LA CONSTRUCCIÓN DE UN PLANETARIO (2A. ETAPA)	CONTRATO	CALLE AGRICULTURA S/N, COL. TATA PELAX	[illegible]	15,000	LICITACIÓN PÚBLICA	$ 12,323,546.88		[illegible]	[illegible]									
02	02	01	01	03	02	20010 2	115689	APOYO ECONÓMICO PARA LA REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA CALLE PROGRESO	CONTRATO	TRAMO COMPRENDIDO DE CARRETERA LIBRE MÉXICO TENOCO A AV. DE LAS TORRES, PUEBLO SANTA MARÍA CHICONAUTLA	[illegible]	1,624	LICITACIÓN PÚBLICA	$ 5,528,000.25		[illegible]	[illegible]									
02	02	01	01	02	04	20010 2	115694	APOYO ECONÓMICO PARA LA RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS EN PARQUE VIA MORELOS	CONTRATO	COLONIAS URBANA IXHUATEPEC Y SAN MIGUEL HALOSTOC	[illegible]	10,000	LICITACIÓN PÚBLICA	$ 3,964,050.41		[illegible]	[illegible]									
02	02	01	01	03	02	20010 2	115688	APOYO ECONÓMICO PARA LA REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA CALLE ALONDRAS	CONTRATO	TRAMO COMPRENDIDO DE CALLE TORTOLAS A AV. PALOMAS, FRACCIONAMIENTO UCALLI JARDINES	[illegible]	2,504	INVITACIÓN RESTRINGIDA	$ 3,077,126.24		[illegible]	[illegible]									
02	02	01	01	03	02	20010 2	115690	APOYO ECONÓMICO PARA LA REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA CALLE BENITO JUÁREZ, CUERPO PONIENTE (CLÍNICA 70 IMSS)	CONTRATO	TRAMO COMPRENDIDO DE CARRETERA FEDERAL MÉXICO PACHUCA A CALLE IGNACIO LÓPEZ RAYÓN, COL. URBANA IXHUATEPEC	[illegible]	1,042	INVITACIÓN RESTRINGIDA	$ 2,509,318.52		[illegible]	[illegible]									

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS

MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL 2019

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PbRM 07a	PROGRAMA ANUAL DE OBRA

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

ENTE PUBLICO: ECATEPEC — No. 04

CLAVE PROGRAMÁTICA										DE LA OBRA																	
FIN	FUN	SF	Pp	SP	PY	FF	No. DE CONTROL	NOMBRE DE LA OBRA	TIPO DE EJECUCIÓN	UBICACIÓN	JUSTIFICACIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA	TIPO DE ADJUDICACIÓN	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
02	03	01	01	04	02	240101	115697	APOYO ECONÓMICO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE SEGURIDAD PUBLICA DE LA SEPTIMA REGIÓN JARDINES DE MORELOS	CONTRATO	CALLE RIO CHICO, RIO MISSURI Y RIO CONTACACALCO, COL. JARDINES DE MORELOS SECC. RIOS	[illegible]	5,000	INVITACIÓN RESTRINGIDA	$ 1,055,658.89		528,829.45	528,829.45								
02	03	01	01	04	02	240101	115711	APOYO ECONÓMICO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE SEGURIDAD PUBLICA DESTACAMENTO DE LA POLICIA RURAL Y CABALLERIZAS	CONTRATO	AV. RIO PAPALOAPAN ESQUINA CALLE JACARANDAS, COL. EL PARQUE	[illegible]	230	INVITACIÓN RESTRINGIDA	$ 1,487,187.79		743,593.87	743,593.87								
02	03	01	01	03	02	240101	115681	APOYO ECONÓMICO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE LAS CALLES FRANCISCO VILLA, EMILIANO ZAPATA, ERNESTO CHE GUEVARA Y BENITA GALEANA	CONTRATO	COL. SERGIO MENDEZ ARCEO	[illegible]	1,980	INVITACIÓN RESTRINGIDA	$ 46,225.81		23,112.91	23,112.91								
02	03	01	01	04	02	240101	115710	APOYO ECONÓMICO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE SEGURIDAD PUBLICA DE LA SUBDIRECCIÓN DE TRÁNSITO MUNICIPAL	CONTRATO	AV. VIA MORELOS ENTRE DR. VICENTE LOMBARDO Y PACHUCA - MEXICO S/N, BARIO SANTA CLARA COATITLA	[illegible]	1,000,000	INVITACIÓN RESTRINGIDA	$ 307,197.42		153,598.71	153,598.71								
02	03	01	01	04	02	240101	115700	APOYO ECONÓMICO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE SEGURIDAD PUBLICA DE LA REGIÓN VI	CONTRATO	AV. GOBERNADOR ALFREDO DEL MAZO, ENTRE CALLE LIC. BENITO JUAREZ Y CALLE GOBERNADOR C. RIVA PALACIOS, COLONIA BIMBALAS VALLE DE GUADALUPE.	[illegible]	270,000	INVITACIÓN RESTRINGIDA	$ 53,421.44		26,710.72	26,710.72								
02	03	01	01	04	02	240101	115716	APOYO ECONÓMICO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL GRUPO DE OPERACIONES ESPECIALES (GOES)	CONTRATO	CALLE FRESNO CASI ESQUINA CON CALLE TRUENO, FRACCIONAMIENTO VALLE DE ECATEPEC, CTM 100	[illegible]	1,677,070	INVITACIÓN RESTRINGIDA	$ 835,517.85		417,758.93	417,758.93								

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS

MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL 2019

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PbRM 07a	PROGRAMA ANUAL DE OBRA

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

ENTE PUBLICO: ECATEPEC — No. 04

CLAVE PROGRAMATICA																											
FIN	FUN	SF	Pp	SP	PY	TP	No. DE CONTROL	NOMBRE DE LA OBRA	TIPO DE EJECUCIÓN	DE LA OBRA: UBICACIÓN	JUSTIFICACIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA	TIPO DE ADJUDICACIÓN	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
02	02	01	01	04	02	26010 2	115698	APOYO ECONÓMICO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE SEGURIDAD PÚBLICA MODULO CIUDAD CUAUHTEMOC	CONTRATO	CALLE EMBAJADA DE POLONIA, CD. CUAUHTEMOC SECCION EMBAJADAS	[illegible]	5,000	INVITACIÓN RESTRINGIDA	$ 200,041.00		140,520.34	140,520.34									
02	02	01	01	04	02	26010 2	115700	APOYO ECONÓMICO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE MODULO DE SEGURIDAD **BASE MADERO**	CONTRATO	CALLE FUENTE CHICA ESQ. VIA MORELOS FRACCIONAMIENTO FUENTES DE SAN CRISTOBAL	[illegible]	4,000	INVITACIÓN RESTRINGIDA	$ 290,045.90		145,022.95	145,022.95									
02	02	01	01	04	02	26010 2	115701	APOYO ECONÓMICO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA REGIÓN III	CONTRATO	AV. VIA MORELOS S/N, EJIDO SANTA MARIA TULPETLAC	[illegible]	205,312	INVITACIÓN RESTRINGIDA	$ 322,806.03		161,403.02	161,403.02									
02	02	01	01	04	02	26010 2	115709	APOYO ECONÓMICO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA REGIÓN IV	CONTRATO	CALLE ADOLFO RUIZ CORTINEZ, ESQUINA CON CALLE LEON GUZMAN, FRACCIONAMIENTO VALLE DE ANAHUAC SECCION "A"	[illegible]	250,000	INVITACIÓN RESTRINGIDA	$ 115,081.43		57,540.72	57,540.72									
02	02	01	01	04	02	26010 2	115708	APOYO ECONÓMICO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA REGIÓN V	CONTRATO	AV. ADOLFO LÓPEZ MATEOS (R-1) ESQUINA CON BOULEVARD DE LOS TEOCALLI, FRACCIONAMIENTO JARDINES DE SANTA CLARA	[illegible]	250,000	INVITACIÓN RESTRINGIDA	$ 495,565.76		247,782.88	247,782.88									
02	02	01	01	04	01	26010 2	115713	APOYO ECONÓMICO PARA LA CREACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE SEGURIDAD PÚBLICA CON LA CONSTRUCCION DE MODULO DE SEGURIDAD PÚBLICA EN COLONIA PLAYA GOLONDRINAS	CONTRATO	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS, COL. PLAYA GOLONDRINAS	[illegible]	5,000	INVITACIÓN RESTRINGIDA	$ 1,149,459.83		574,729.92	574,729.92									
02	02	01	01	04	02	26010 2	115692	APOYO ECONÓMICO PARA LA REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN LA ESTANCIA INFANTIL DEL DIF GRANJAS VALLE DE GUADALUPE	CONTRATO	CALLE DON F. MUNGUIA NO. 84, COL. GRANJAS VALLE DE GUADALUPE	[illegible]	150	INVITACIÓN RESTRINGIDA	$ 80,776.76		40,388.38	40,388.38									
02	02	01	01	04	02	26010 2	115720	APOYO ECONÓMICO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CRIS SAN AGUSTIN	CONTRATO	AV STA TERESA S/N, COL. SAN AGUSTIN	[illegible]	5,000	INVITACIÓN RESTRINGIDA	$ 623,360.88		311,680.44	311,680.44									

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL 2019
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PbRM 07a | **PROGRAMA ANUAL DE OBRA**

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

ENTE PUBLICO: ECATEPEC																											No. 94
CLAVE PROGRAMÁTICA											DE LA OBRA																
FM	FUN	SF	Pp	SP	PY	TY	No. DE CONTROL	NOMBRE DE LA OBRA	TIPO DE EJECUCIÓN	UBICACIÓN	JUSTIFICACIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA	TIPO DE ADJUDICACIÓN	PRESUPUESTO OFICIAL AUTORIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
0	02	01	01	02	04	20033 2	115695	APOYO ECONÓMICO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PARQUE LINEAL EN CAMELLÓN DE CIRCUITO JARDINES DE MORELOS PLAZUELA EMILIANO ZAPATA	CONTRATO	AV. JARDINES DE MORELOS, ENTRE CALLE FUENTE DE TIBOLI Y AV. MIGUEL HIDALGO, FRACCIONAMIENTO JARDINES DE MORELOS SECCIÓN FUENTES	[illegible]	5,000	INVITACIÓN RESTRINGIDA	$ 1,866,404.85		[illegible]	[illegible]									
0	02	01	01	04	03	20033 2	115718	APOYO ECONÓMICO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL CENTRO DE MANDO MUNICIPAL	CONTRATO	AV. JUÁREZ S/N, SAN CRISTÓBAL ECATEPEC DE MORELOS	[illegible]	5,000	INVITACIÓN RESTRINGIDA	$ 796,783.84		[illegible]	[illegible]									
0	02	01	01	04	02	20033 2	115723	APOYO ECONÓMICO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO DE DESARROLLO DEL DIF EN LA COLONIA LA ESTRELLA	CONTRATO	CALLE LIBRA S/N ESQUINA CALLE NEPTUNO, COLONIA LA ESTRELLA	[illegible]	500	INVITACIÓN RESTRINGIDA	$ 853,810.60		426,905.34	426,905.34									
													TOTAL PAD =	$ 35,660,068.55													
													SUBTOTAL OBRAS 2020	$ 432,471,908.12													
													SUBTOTAL OBRAS REFRENDO 2019 A 2020	$ 83,052,019.13													
													TOTAL PROGRAMA ANUAL DE OBRA (PAO) 2020 =	$ 515,523,927.25													

C. LUIS FERNANDO VILCHIS CONTRERAS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. DANIEL ANDRÉS SIBAJA GONZÁLEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

C. MARIA FERNANDA CARBAJAL SANTANA
TITULAR DE LA UIPPE

C.P. CAROLINA MARGARITA MARTINEZ GUZMAN
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA TESORERIA MUNICIPAL

ING. RODOLFO JONHATAN ARELLANO BANDA TREVIÑO
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

FECHA DE ELABORACION

DÍA	MES	AÑO
31	02	2020

ARTÍCULO QUINTO.- SE INSTRUYE A LOS TITULARES DE LA TESORERÍA MUNICIPAL Y DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS RALICEN TODOS LOS ACTOS Y GESTIONES CORRESPONDIENTES, A FIN DE QUE LOS RECURSOS APROBADOS EN EL ARTÍCULO QUE ANTECEDE SEAN APLICADOS Y EJECUTADOS CONFORME A LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE.

ARTÍCULO SEXTO.- SE AUTORIZA A LA TITULAR DE TESORERÍA MUNICIPAL, PARA QUE DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2020, REALICE LAS TRANSFERENCIAS Y ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS QUE SEAN NECESARIAS E IMPLEMENTE UN PROGRAMA DE AUSTERIDAD Y RACIONALIDAD DEL GASTO PÚBLICO MUNICIPAL QUE PERMITA EFICIENTAR EL USO DE LOS RECURSOS.

ARTÍCULO SÉPTIMO. - SE INSTRUYE A LA TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL PARA QUE REMITA AL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y A LAS DEMÁS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, EL CONTENIDO ÍNTEGRO DEL PRESENTE ACUERDO.

ARTÍCULO OCTAVO. – SE INSTRUYE AL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO MUNICIPAL PARA QUE EN EL EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE OTORGA LA LEGISLACIÓN VIGENTE VERIFIQUE EL CUMPLIMIENTO CABAL DEL CIERRE CONTABLE CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019, PARA EVITAR CAER EN SUB EJERCICIO Y ASÍ CUMPLIMENTAR LAS ACCIONES Y METAS DE GOBIERNO PLASMADAS EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL VIGENTE.

ARTÍCULO NOVENO.- SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROMULGUE Y PUBLIQUE A TRAVÉS DE LA "GACETA MUNICIPAL DE GOBIERNO" Y LOS ESTRADOS DE LA "SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO", EL PRESENTE ACUERDO CON EL QUE SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEFINITIVO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.

ARTÍCULO DÉCIMO. - EL C. LUIS FERNANDO VILCHIS CONTRERAS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, INSTRUMENTARÁ A TRAVÉS DE LAS INSTANCIAS ADMINISTRATIVAS CORRESPONDIENTES, LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE ACUERDO.

TRANSITORIOS

PRIMERO. - PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES, LA VALIDEZ LEGAL DEL PRESENTE ACUERDO SURTIRÁ EFECTOS A PARTIR DEL DÍA DE SU APROBACIÓN.

SEGUNDO. - SE DEROGAN TODAS AQUELLAS DISPOSICIONES DE IGUAL O MENOR RANGO QUE SE OPONGAN AL PRESENTE ACUERDO.

DADO EN LA SALA DE CABILDOS DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, A LOS **VEINTIDÓS** DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

A T E N T A M E N T E

C. LUIS FERNANDO VILCHIS CONTRERAS

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

EcatepeC
Municipio con Valores 2019-2021

H. AYUNTAMIENTO DE
ECATEPEC DE MORELOS

EcatepeC

Municipio con Valores 2019-2021